

Vivencias de excombatientes de grupos al margen de la Ley en Colombia, en torno a las dimensiones de la ruta de reintegración social de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización-ARN. Estado del arte

Jakelin Valencia Chaverra

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Psicólogo

Asesor

Oscar Raúl Higueta Cañola

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó Sede Bello (Antioquia)

Programa Psicología

2021-1

Señora jurado y respetada profesora, reconozco y valoro su cocimiento, sé que es una gran profesional, y como muestra del mismo es jurado de tesis de grado que para nosotros como profesional en formación es de mucha importancia, hice toda las correcciones pertinente que fueron sugeridas por usted, y en cuanto a integrar los antecedentes en el planteamiento no lo veo necesario, quedaría muy cargado, le agradezco mucho su comprensión.

Tabla de contenido

Resumen	4
Introducción	6
Planteamiento del problema	9
Formulación del problema	16
Objetivos	17
Objetivo general	17
Objetivos específicos	17
Justificación	18
Marco referencial	20
Antecedentes de investigación	20
Marco conceptual	23
Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).	23
Proceso de reintegración social.	24
Factores de riesgos asociados a la reintegración de excombatientes.	27
Conflicto armado.	28
Grupos armado al margen de la ley	30
Proceso DDR	34
Desarme.	34
Desmovilización.	35
Reintegración.	36
Marco normativo	37
Metodología	39

Paradigma	39
Método	39
Tipo de estudio	40
Criterios de selección	43
Criterios de exclusión	44
Categorías análisis	44
Consideraciones éticas	45
Análisis de resultados	47
Análisis global de la muestra	47
Consideraciones preliminares	47
Análisis por categoría	51
Dimensión de la salud.	51
Dimensión educativa.	55
Dimensión productiva.	57
Dimensión habitabilidad.	60
Dimensión familiar-personal.	64
Dimensión ciudadana-seguridad.	71
Discusión	76
Conclusiones	79
Recomendaciones	83
Referencias	85

Lista de tablas

Tabla 1. Desarrollo histórico del conflicto armado en Colombia.....	32
Tabla 2. Ficha bibliográfica.....	43

Lista de ilustraciones

Ilustración 1. Matriz bibliográfica	42
--	----

Resumen

Esta investigación documental se realizó a partir de un enfoque cualitativo de carácter hermenéutico. Se indaga por las vivencias de los desmovilizados de grupos al margen de la ley en Colombia, en torno a las dimensiones de la ruta de reintegración social de la ARN, a partir de la revisión de 32 artículos/investigaciones publicadas en diferentes bases de datos entre 2012 y 2020. El proceso metodológico permitió reunir y agrupar en 8 categorías de análisis la información identificada tras la revisión documental, estas son: habitabilidad, salud, educación, ciudadanía, seguridad, productividad, familiar y personal. El presente estudio encontró que los desmovilizados son ante todo una población vulnerable que se ve afectada por un sinnúmero de factores que pueden ser sociales, familiares y personales, en la medida que, en cada una de las categorías se observa vivencias que enfrentan en su currir cotidiano a problemáticas que en muchas ocasiones suponen un obstáculo para culminar el proceso de tránsito a la vida civil de manera satisfactoria. Adicionalmente, esta investigación concluyó entre otras cosas que, si bien, la parte económica es vista como eje fundamental de la ruta de reintegración de la ARN, también lo es la familia y la comunidad cuyas posturas y actitudes frente este grupo poblacional es significativo, convirtiéndose, por tanto, en factor de protección o en su defecto de riesgo.

Palabras claves: Desmovilizados, grupo armado/guerrillero, procesos de reintegración, vivencias.

Abstract

This documentary research was carried out from a qualitative approach of a hermeneutical nature. It investigates the experiences of demobilized groups from outside the law in Colombia, regarding the dimensions of the ARN's social reintegration route, based on the review of 32 articles / research published in different databases among 2012 and 2020. The methodological process allowed gathering and grouping the information identified after the documentary review into 8 analysis categories, these are: habitability, health, education, citizenship, security, productivity, family and personal. The present study found that the demobilized are above all a vulnerable population that is affected by a number of factors that can be social, family and personal, to the extent that, in each of the categories, experiences that they face in their course are observed daily problems that in many cases pose an obstacle to successfully complete the transition to civil life. Additionally, this research concluded, among other things, that, although the economic part is seen as a fundamental axis of the reintegration route of the ARN, so is the family and the community whose positions and attitudes towards this population group is significant, becoming, therefore, as a protection factor or, failing that, of risk.

Keywords: Demobilized, reintegration processes, armed / guerrilla group, experiences.

Introducción

La reintegración social de los excombatientes supone un proceso complejo, se requiere de la cooperación de la familia, la sociedad, las empresas, el Estado, pero sobre todo de la voluntad y esfuerzo de los desmovilizados. Aun así, no se trata de una tarea sencilla en la medida que, el contexto y los actores ya mencionados desencadenan una serie de problemáticas y/o limitaciones, junto a vivencias que inciden en alcanzar los objetivos en el proceso de reintegración en el tránsito a la vida legal de los hombres y mujeres que apuestan por una oportunidad de rehacer su vida y la de sus familias mientras aportan a la sociedad.

Para dar cuenta de lo expuesto, se realizó una vasta búsqueda de fuentes bibliográficas para conocer y explicar las diferentes características sobre el proceso de reinserción social en el contexto colombiano, las funciones y el papel de la ARN, así como, las distintas dimensiones que conforman la ruta de integración propuesta por la ARN, además de otros aspectos históricos, teóricos y legales con el ánimo de enriquecer la sustentación teórica.

En ese sentido, a largo del escrito se encontrará una contextualización del conflicto armado en Colombia, el impacto de la desmovilización y la influencia de los movimientos sociales de izquierda junto a los diferentes grupos armados en Colombia y Latinoamérica. Luego, se exponen algunos antecedentes sobre las vivencias de los excombatientes en torno a los procesos que atraviesan durante el paso a la vida civil. Esto se acompaña de un marco

de referencia donde se presenta la ARN, las dimensiones de la ruta de integración social, el proceso de desmovilización, desarme y reintegración (DDR) y otros aspectos como el conflicto armado colombiano y sus principales exponentes. Adicionalmente, se expone el soporte legal que acompaña y regula el proceso de DDR en país, para finalmente exponer la metodología, los hallazgos y las conclusiones.

No está demás, señalar que se habla de un tema que, por la historia del conflicto armado colombiano, la reciente firma del proceso paz, así como, la importancia que se le confiere al proceso de reintegración y la labor de la ARN junto a otros organismos, ha cobrado relevancia y vale la pena analizarlo y reflexionar sobre evidencias, problemáticas y limitaciones, que afrontan los excombatientes quienes son en últimas la población más vulnerable en el proceso.

En suma, se hace referencia a un proceso que, si bien ha mostrado resultados positivos, lo cierto es que se enfrenta a diversos obstáculos y problemáticas que afectan su desarrollo de manera significativa y por eso, es necesario un análisis minucioso toda vez que se pretenda mejorar el programa, incrementar los logros y alcance.

Para dar cuenta de los hallazgos el proceso metodológico permitió organizar los resultados en categorías: habitabilidad, salud, educación, ciudadanía, seguridad, productividad, familiar y personal. Por ende, dicho análisis se llevó a cabo siempre teniendo en cuenta la relación que conecta cada una de las categorías entre sí toda vez que hacen parte de un mismo proceso y cada uno habla de aspectos que conforman los ámbitos donde todo individuo se desenvuelve.

A partir de lo anterior, este estudio permite ver que la reintegración social es un tema importante para fortalecer las apuestas por el fin del conflicto colombiano, pero también queda de manifiesto que se encuentra con diversas problemáticas y barreras que dificultan la culminación satisfactoria de dicho proceso, adicionalmente, permite ver que la responsabilidad por sacar adelante dicho proceso corresponde a la familia, la sociedad, el Estado, las entidades encargadas y por supuesto a los excombatientes. A todos les compete aportar desde su rol, en la medida que uno o más obstáculos puede significar para el desmovilizado la posibilidad de reincidencia y eso terminará a la postre por sumar mayor violencia e inseguridad tanto para la comunidad como para los excombatientes que pasan a ser visto como un problema que probablemente no tiene solución.

Planteamiento del problema

En el marco de las luchas políticas el mundo ha visto emerger diferentes grupos armados, movimientos guerrilleros o grupos de izquierda. Su trasegar ha trascendido las fronteras contextuales e incidido más allá de sus fines o propósitos de origen. En concordancia con Collazos (2018) también han recibido influencia, apoyo y/o ataques de importantes sectores o grupos sociales, siendo notorio el bloque socialista de la Unión Soviética (URSS), el socialismo chino y Estados Unidos. De esta manera, se puede ver que los grupos guerrilleros y de izquierda a nivel mundial han tenido una gran trascendencia y por eso existen algunos grupos famosos que después de no alcanzar los cambios pretendidos por vía pacífica recurren a las armas como medida para lograr cuando menos incidencia política.

Entre esos grupos se encuentran, según Espinal (2016), Euskadi Ta Askatasuna (ETA), de ideología socialista se originó en 1958, es liderado actualmente por Mikel Irastorza y en 2011 redujeron su accionar bélico por una negociación de paz que no tuvo éxito. El otro grupo es Lord'S Resistance Army (LRA), surgen en 1987 en Uganda, realiza actividades políticas liderado por Joseph Kony, su ideología es el extremismo cristiano. En 2006 su líder solicitó un cese al fuego, pero continuaron secuestrando niños. Le sigue Hizbullah (HEZBOLÁ) el llamado "Partido de Dios", organización islámica chií del Líbano, su origen data de 1985 y cuenta con apoyo de político y paramilitar con la intención de frenar las intervenciones israelíes en Medio Oriente. Por último, está el grupo

Irish Republican Army (IRA), surge en 1919 con el propósito de unificar Irlanda. Su influencia ha sido tal que su nombre fue adoptado por otros movimientos.

Como los mencionados, se podrían describir un amplio número grupos que han hecho presencia en diferentes lugares del mundo por diversos motivos y con distinta trascendencia social y política. América Latina, según Escario (2018) también cuenta con un número importante de grupos de movimientos guerrilleros entre los que se pueden destacar:

El Partido Comunista Sendero Luminoso de ideología marxista-maoísta, fundado en 1969 en Perú por Abimael Guzmán, con periodo de violencia sinigual en 1980 aún continúa vigente. El otro grupo es de Nicaragua y se denomina Ejército Sandinista de Liberación Nacional, surgió en 1961, ha tomado el poder en varias ocasiones, y actualmente el presidente Daniel Ortega es su máximo representante, aunque su precursor fue Agustín Nicolás Calderón Sandino. El Ejército Zapatista de Liberación Nacional es un movimiento de México que surgió en 1994, luchaban por la población autóctona y actualmente han dejado las armas para apelar al poder en las urnas. El Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros, grupo guerrillero urbano de Uruguay, poco violento actuó entre la década de los 60 y 80. Abandonó las armas y se integró al partido del Frente Amplio. Y, por último, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) quienes sostuvieron una lucha con el gobierno por más de medio siglo hasta la firma del acuerdo de paz en 2016.

Así las cosas, Colombia al igual que otras tantas naciones en el mundo ha sido el escenario de diversos enfrentamientos entre movimientos guerrilleros, grupos paramilitares, bandas criminales, entre otros, la fuerza pública y el Estado. El conflicto armado de Colombia ha sido calificado como el más significativo de América Latina. De acuerdo con, el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013) los principales factores que han motivado

dichos enfrentamientos son “la persistencia del problema agrario; la irrupción y la propagación del narcotráfico; las limitaciones y posibilidades de la participación política; las influencias y presiones del contexto internacional; la fragmentación institucional y territorial del Estado” (p.111). Y agregan, además, que en ello también ha incidido las transformaciones del conflicto con el paso de los años y los infructuosos o débiles procesos de paz implementados.

Respecto de lo anterior, Archila y Cote (2015) refieren que el auge de los movimientos de izquierda se produce en las últimas tres décadas del siglo XX y en Colombia al igual que en el resto del mundo también se vieron afectados por la unión soviética y otros sucesos como la guerra de vietnam en la que Estados Unidos intervino. En el país se creó el Frente Nacional (1958-1974) y fue un periodo en el que se produjo un alto nivel de exclusión política y social a quienes estaban en contra del bipartidismo. Se dio el surgimiento de focos guerrilleros con la idea de ejemplificar la revolución colombiana, a ello se suma la división de la izquierda en dos (izquierda revolucionaria inmediata y marxista: organización pacífica). Lo que dio pie al surgimiento de varios movimientos revolucionarios, en si las disidencias comunistas dieron lugar a la aparición de movimientos guerrilleros. Adicionalmente, en 1962 algunos grupos de izquierda conformaron el Frente Unido de Acción Revolucionaria (FUAR) aunque más tarde se fragmentó.

En esa misma línea, Archila y Cote (2015) afirman que otro movimiento importante se llamó Ejército de Liberación Nacional (ELN), se dio a conocer mediante la toma de civiles en enero de 1965, e incrementó significativamente sus filas entre 1965 y 1970. Durante este periodo también emergió el Partido Comunista Marxista-Leninista (PC-ML). En esa misma línea, en 1967 se formó un nuevo brazo armado conocido como el Ejército

de Liberación Popular (EPL), pese a su intención de asentarse en todo el territorio nacional solo pudo hacerlo en la Costa Atlántica y el accionar de la fuerza pública lo relegó a las áreas rurales y durante esta misma época nació de manera menos notoria las FARC que en 1966 pasan de ser autodefensas a ser el grupo que se conoce hasta la fecha.

Más tarde, en concordancia con Archila y Cote (2015) en 1970 surgió con las denominadas elecciones fraudulentas el Movimiento del 19 de abril (M-19), este fue perseguido fuertemente por ejército exterminando a un número importante de sus miembros que condujo a que tomaran represalias usando rehenes. Es de anotar que esta década se destaca por presentar el menor número de luchas sociales del país. Unos años más tarde, hubo un intento de unidad en un Frente de Unión Nacional de Oposición (UNO), para las elecciones del 74, pero fracasó en el 78 por ser inestable.

Aunado a lo anterior, Archila y Cote (2015) destacan que se sumó la lucha entre el Estado y la insurgencia, la aparición de grupos paramilitares y el incremento de las actividades del narcotráfico, también surgieron otras formas de autodefensa financiadas por este último para atacar las insurgencias existentes.

En lo expuesto hasta aquí por Archila y Cote (2015) se pone de relieve que el de Colombia es un conflicto de larga data que ha atravesado varios periodos mismos que han motivado, mantenido y recrudecido la violencia en gran parte del territorio nacional. El Centro Nacional de Memoria Histórica (2013) lo resume períodos, en primer lugar, el paso de la violencia bipartidista a la subversiva entre 1958-1982, el segundo, es la expansión guerrillera, políticas de paz y eclosión paramilitar (1982-1996), seguido de los años de la tragedia humanitaria: la expansión de guerrillas y paramilitares, el Estado a la deriva y la lucha a sangre y fuego por el territorio (1996-2005) y, en cuarto lugar, las Autodefensas

Unidas de Colombia negocian y se desmovilizan. El Estado empuja a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) a sus retaguardias (2005-2012). A lo anterior, se debe agregar un último periodo ya que actualmente se vivencia una nueva fase del conflicto, misma que se dio con la firma del proceso de paz durante el gobierno de Juan Manuel Santo y las FARC en 2016.

Como se puede ver el conflicto armado de Colombia no solo cuenta con una larga historia, sino que involucra a varios actores armados con diferentes intereses. Asimismo, se halla ampliamente documentado, el texto ¡Basta ya! Memorias de guerra en Colombia, es un buen ejemplo. Adicional a ello, se encuentran innumerables investigaciones sobre las causas, las consecuencias y demás aspectos o factores que subyacen de la confrontación armada que vive Colombia desde hace décadas dejando millones de víctimas. Lo cual ha ocasionado un impacto negativo en el país y sus habitantes que se han visto afectado de forma directa e indirecta. Así las cosas, el tema del conflicto colombiano ha suscitado interés por parte de diferentes áreas del conocimiento, el Estado y algunas organizaciones o entidades gubernamentales.

Esto último es importante porque no solo se busca la atención y reparación a las víctimas, sino también a los excombatientes, quienes deben afrontar una vida nueva para garantizar la dejación de armas por completo. Para ello, se lleva a cabo un proceso desarme, desmovilización y la reintegración (DDR). Nussio (2012) señala que los procesos de DDR causan diferentes reacciones y/o actitudes en las comunidades y que además es necesario sanar las heridas tanto de las víctimas como de los perpetradores, lo cual constituye un desafío tanto para los excombatientes como para la sociedad, quien debe aprender a vivir

con sus victimarios. Y es tal vez uno de los motivos por los que muchos procesos de DDR fracasan.

En Colombia, por ejemplo, se ha apelado al diálogo y a la dejación de armas por parte de grupos armados en diversas ocasiones y siguiendo las dinámicas mundiales y de Latinoamérica, algunos grupos de izquierda iniciaron, según, Archila y Cote (2015) destellos democráticos con diálogos de paz con el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986), se concretó en el 84 una tregua bastante endeble, primero con las FARC y más tarde con el M-19 y el EPL, y para el 87 se había roto.

Sin embargo, al final de esa década Archila y Cote (2015) señalan que el M-19 mostró deseo de desmovilizarse, apoyar una asamblea constituyente y se creó la Alianza Democrática (AD-M-19). Esto fue replicado por PRT y el EPL, que luego de desmovilizarse formaron el grupo Esperanza, Paz y Liberación (Los Esperanzados); lo mismo hizo el Movimiento Indigenista Quintín Lame. Mientras que el resto de grupos conocidos hasta ese momento se negaron a pactar, no obstante, mantuvieron abierta la posibilidad de diálogo. Posteriormente, en 1991 se logra la anhelada constitución política, aunque ello no pone fin a una guerra que erosiona las esperanzas del pueblo. Los intentos de paz y el surgimiento de insurgencia no se detuvieron tampoco.

Para el cambio de siglo, se intentaba negociar con las Farc y el ELN y fracasó por diversos motivos pese a la voluntad del gobierno y algunos sectores sociales por pactar, contrario a lo que se esperaba surgieron las “convivir” y se relacionaron tanto con la fuerza pública como con el narcotráfico y al mismo tiempo los grupos de izquierda fueron perdiendo figuración política paulatinamente y se produjo un notable enfrentamiento entre

grupos insurgentes convirtiendo en objetivo a los desmovilizados del EPL (Archila y Cote, 2015).

Según, Archila y Cote (2015) con el inicio del nuevo siglo se sumaron nuevos sucesos sociales, políticos y económicos a nivel global. Colombia se vio afectada por un alto índice de desempleo y eso llevo a ver como opción de cambio la izquierda. No obstante, el hecho fracaso de los diálogos con las Farc en el gobierno Pastrana en 2002, dieron cabida a la “seguridad democrática” de Uribe Vélez que privilegió la mano dura a la insurgencia. Aunque proliferaron los grupos paramilitares, mientras que las Farc realizaron un repliegue táctico. El ELN por su parte, entabló tenues diálogos con el gobierno y continuó enfrentándose con la Farc. Se llevó a cabo un proceso de desmovilización con los paramilitares. El último y más conocido proceso de negociación de paz se llevó a cabo con el gobierno de Juan Manuel Santos, logrando un acuerdo con las Farc en 2016 y se vislumbró dicha intención con ELN, aunque hasta la fecha no se ha llegado a nada con este último, es de anotar que hay un nuevo mandatario presidencial.

Por parte, en los procesos de DDR existen diversos entes involucrados, pues no solo se trata del gobierno en turno y el grupo insurgente. Esto se debe a que lograr el acuerdo de desarme y desmovilización es apenas el punto de partida, puesto que, el proceso de reintegración es una parte importante y en ello están involucradas ciertas entidades como la Agencia para la Reincorporación y la Normalización formada en 2003 por la presidencia de la república y finalidad es velar por el tránsito a la legalidad de los desmovilizados.

Otra entidad que vale la pena mencionar es Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP-OEA), fue creada en 2004 por La Organización de Estados Americanos (OEA) para cumplir con el propósito de verificación y asesoría el proceso de

desmovilización y reintegración de los grupos armados ilegales y a diferencia de la ARN apoya a las víctimas y las instituciones. Y en ese mismo sendero, se encuentra la Agencia Internacional para el Desarrollo de la Paz (USAID).

Adicional a las organizaciones mencionadas, los procesos de DDR son amparados por la creación de leyes y políticas públicas como la Ley 975 del 2005 que regula los procesos de reincorporación. Mientras que, la Ley 1424 del 2010 dicta disposiciones de justicia transicional en busca de garantizar la verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley.

Como se puede ver en lo expuesto en los apartados anteriores los procesos de posconflicto constan de un entramado complejo que requiere del aporte y la cooperación de distintos actores, no obstante, queda de manifiesto que la necesidad de enfrentar estos procesos con estrategias adecuadas, más aún cuando se atraviesa en la actualidad por un proceso de posconflicto que requiere no solo de que el Estado y las Farc cumplan su parte del acuerdo, sino que los programas de reintegración sean satisfactorios y/o exitosos.

Por lo anterior se hace pertinente preguntar:

Formulación del problema

¿Cuáles son las vivencias de los desmovilizados de grupos al margen de la ley en Colombia, en torno a las dimensiones de la ruta de reintegración social de la ARN, a partir de la revisión de 32 artículos/investigaciones publicadas en diferentes bases de datos entre 2012 y 2020?

Objetivos

Objetivo general

Analizar las vivencias de los desmovilizados de grupos al margen de la ley en Colombia, en torno a las dimensiones de la ruta de reintegración social de la ARN, a partir de la revisión de 32 artículos/investigaciones publicadas en diferentes bases de datos entre 2012 y 2020.

Objetivos específicos

- Identificar los artículos y/o estudios enfocados a las vivencias en los procesos de reintegración social de los desmovilizados de grupos al margen de la ley en Colombia, a partir de la revisión de 32 artículos/investigaciones publicadas en diferentes bases de datos entre 2012 y 2020.
- Describir las principales problemáticas presente en las dimensiones de la ruta de reintegración social de los desmovilizados de grupos al margen de la ley en Colombia propuesta por la ARN, a partir de la revisión de 32 artículos/investigaciones publicadas en diferentes bases de datos entre 2012 y 2020.
- Nombrar las limitaciones personales e institucionales presentes en los procesos de reintegración social de los desmovilizados de grupos al margen de la ley en Colombia, a partir de la revisión de 32 artículos/investigaciones publicadas en diferentes bases de datos entre 2012 y 2020.

Justificación

Debido a los estragos sin medida que ha ocasionado el conflicto colombiano entre el Estado y diversos grupos armados se ha hecho necesario la implementación de salidas negociadas o pacíficas, pues se trata de un fenómeno social que además de la gravedad por las consecuencias negativas que genera, presenta una alta prevalencia en los distintos sectores de la sociedad. No obstante, es sabido que el DDR no es una tarea sencilla. Estos procesos sufren dificultades y se topan con múltiples obstáculos que limitan o condenan al fracaso los acuerdos de paz. Estos procesos además ponen en jaque a las víctimas y ponen en riesgo vital a los desmovilizados.

Por este y otros motivos es necesario conocer las vivencias de los desmovilizados de grupos al margen de la ley en Colombia, en torno a las dimensiones de la ruta de reintegración social de la ARN. Máxime porque se atraviesa por un periodo de posconflicto después de la firma del acuerdo de paz entre el gobierno y las Farc y que parte del éxito del mismo consiste en brindar garantías a los excombatientes para que puedan transitar exitosamente a la vida civil.

Otro punto importante es el hecho que la implementación de procesos de reintegración de desmovilizados, ayuda a que otros combatientes quieran tomar esta alternativa por lo que dar cuenta de dichas vivencias podría contribuir con tal propósito. Adicionalmente, este estado de arte puede servir para reflexionar sobre los procesos llevados a cabo hasta la fecha y de esa manera evaluar críticamente las estrategias y técnicas implementadas para mejorarla y/o fortalecerlas.

De ahí que, el presente estudio tenga como metodología la construcción de un Estado de Arte sobre las vivencias de los desmovilizados de grupos al margen de la ley en torno a

las dimensiones de la ruta de reintegración social de la ARN a partir de rastreo documental, de estudios o artículos que permita delimitar el estado en que se encuentra el tema. En otras palabras, se busca conocer lo que se ha investigado sobre el tema ya mencionado porque esto permite entre otras cosas, plantear nuevas investigaciones. Debido a que la metodología es de revisión documental o estado del arte que permite analizar entre otros aspectos, lo que se ha dicho respecto al tema investigado, como ha sido abordado, los vacíos e incluso que hace falta por abordar.

Por otra parte, este estudio pretende visibilizar las experiencias a los excombatientes quienes son el objeto de estudio ofreciendo una revisión y reflexión sobre las dimensiones de la ruta del proceso de reintegración y sus vivencias. A la psicóloga en formación al poder realizar un acercamiento teórico práctico a la investigación y, por último, a quien pueda interesar el material bibliográfico en el ámbito académico y social.

En últimas, este es un rastreo de información para ver la transición y/o avance en los procesos de reintegración. Y también sirve como apoyo en el proceso de otras investigaciones, en términos simples un estado del arte resume y organiza el avance del conocimiento en un ámbito específico para su mejor comprensión.

Marco referencial

Antecedentes de investigación

Para dar cuenta del interés y pertinencia que suscitan los procesos de DDR en la medida que se han llevado a cabo en diferentes acuerdos de paz. Es relevante indagar acerca de lo que se ha investigado sobre las vivencias de los excombatientes en los procesos de reintegración.

En ese sentido, Lara y Delgado (2010) hicieron un estudio en Colombia denominado “Trasegar de las subjetividades y las memorias de las y los jóvenes desmovilizados en el tránsito a la vida civil. Una mirada a los programas educativos y de apoyo psicosocial” con el objetivo de explorar y comprender los desplazamientos de las subjetividades de las y los jóvenes desmovilizados, y la manera como estos son asumidos por algunos de los programas educativos ofrecidos para esta población, en su proceso de reintegración a la vida civil. Su metodología fue mixta al combinar la revisión documental y la consulta de expertos, y se centró en niños y jóvenes desmovilizados. Llegando a la conclusión que para comprender las vivencias y los procesos de reintegración debe hacerse considerando tiempos, espacios y contextos concretos.

Además: el estudio permitió establecer que con el tránsito a la vida civil se producen movimientos y transformaciones en las subjetividades, acompañados de cambios en los repertorios emocionales y sentimientos morales de las y los jóvenes, los cuales operan como grandes coordenadas en el espacio y el tiempo, que tornan problemáticos los alcances de los programas. De esta manera, el estudio permitió identificar la relevancia del establecimiento de vínculos emocionales con la sociedad.

En esa misma línea, Tamayo, et al. (2012) en Colombia realizó un estudio denominado “diagnóstico del proceso educativo en salud de la población desmovilizada del municipio de Medellín, Antioquia 2011” con el objetivo de determinar el proceso educativo en salud en los desmovilizados del municipio de Medellín, se empleó la metodología cualitativa y se encontró que los programas de educación en salud para los desmovilizados abarcan una serie actividades, pero estos están condicionado a los servicios de salud. Por lo que se llegó a la conclusión de que “el proceso cambia según las prioridades de los gobiernos, lo que no permite que la intervención sea continua y algunos casos efectiva”. Esto evidencia las limitaciones institucionales al momento de implementar los programas o rutas para la reintegración exitosa de cualquier desmovilizado.

Otro estudio que hace referencia al tema fue realizado por, Lara (2015) en Colombia con el título ¿Y después de la guerra qué? Avatares en el tránsito a la vida civil de jóvenes desmovilizados de las FARC, tuvo como objetivo presentar los principales resultados de la investigación doctoral “configuración de las subjetividades en el tránsito a la vida civil, de jóvenes desmovilizados de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-FARC” para ellos se utilizó un diseño metodológico orientado en las premisas centrales del socio-construccionismo y un enfoque narrativo.

A partir de eso, se llegó a la conclusión que los vínculos entre los jóvenes y la comunidad son importantes y estos se deben crear o fortalecer, además de cambiar algunos términos empleados que pueden resultar excluyentes o discriminatorios obstaculizando los procesos de reintegración. Adicionalmente, se resalta la necesidad de construir nuevos escenarios donde desaparezca desconfianza, imposición, arbitrariedad, control y sometimiento que es algo común en los grupos armados.

En otro estudio realizado en Colombia por Giraldo (2010) llamado Contextualización teórica e histórica de la reintegración social y económica de desmovilizados en Colombia, para dar a conocer los antecedentes históricos de la política de reintegración social y económica, y compara la implementación de esta con los presupuestos teóricos del proceso. Mediante una revisión teórica se llegó a la conclusión “que la continuidad en las condiciones que generan el conflicto armado colombiano no permite en la actualidad llevar a cabo un proceso de reintegración efectivo” (p. 35). Lo cual se puede explicar debido a que un proceso de reintegración es largo; incluye una serie de pasos que inicia con el desarme y se consolida con la reconciliación.

Cabe añadir que, a pesar de los avances en materia de reintegración, Giraldo (2010) afirma que son débiles debido a que, el tránsito a la vida civil de los desmovilizados implica la inclusión económica, social y política desde una perspectiva de reconciliación. No obstante, se encuentran obstáculos con la comunidad primero porque hace falta mayor trabajo con ella y por el alto índice de rechazo hacia los desmovilizados. Por último, Giraldo (2010) agrega que a las dificultades en los procesos de reintegración se suma la naturaleza del conflicto en el cual se enmarcan dichos procesos.

En una investigación más reciente en Colombia, Rubio-Rodríguez, et al. (2018) nombrado “inserción social de desmovilizados: Una percepción de la sociedad colombiana” desde un enfoque mixto tuvo como objetivo analizar la percepción que asume la sociedad frente a los desmovilizados y su inclusión en el sector empresarial, habida cuenta que actualmente existe una elevada cantidad de esta colectividad en búsqueda de la reincorporación a la vida civil. Encontró presencia de aversión o rechazo hacia las personas desmovilizadas y sus posibilidades de vincularse al entorno laboral.

Marco conceptual

A continuación, se realizará una exposición de algunos términos y perspectivas teóricas que servirán de sustentación y/o apoyo para el desarrollo de la presente investigación, a partir, de los aportes se podrá comprender mejor, los actores involucrados en el conflicto y algunos de los procesos que vivencian dentro y fuera de la organización armada.

Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).

Conocida en un principio como Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) de acuerdo con Gov. co (s. f.), esta se crea en noviembre de 2011 como una Unidad Administrativa Especial adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE) encargada de fortalecer la implementación de la Política de Reintegración. Más tarde, luego de la firma del acuerdo de Paz entre Gobierno Nacional y FARC, la ACR se convirtió en 2017 en la ARN como se conoce actualmente modificando sus funciones y estructura con el propósito de responder al reto de la reintegración social y económica de los excombatientes del grupo ya mencionado. Su principal objetivo es:

Gestionar, implementar, coordinar y evaluar, de forma articulada con las instancias competentes, la política, los planes, programas y proyectos de Reincorporación y normalización de los integrantes de las FARC-EP, conforme al Acuerdo Final, suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP el 24 de noviembre de 2016 a través de la Unidad Técnica para la Reincorporación de las FARC-EP; y de la política de reintegración personas y grupos alzados en armas con el fin de propender por la paz, la seguridad y la convivencia (Gov. co, s. f., párr. 12).

Proceso de reintegración social.

La ARN es la encargada del Proceso de Reintegración de las personas postuladas al Procedimiento Penal Especial de Justicia y Paz una vez estas recuperan la libertad, la Entidad ha venido definiendo y desarrollando el acompañamiento a esta población, propendiendo por “el desarrollo de habilidades, compromisos y actitudes con enfoque reconciliador y promoviendo garantías de no repetición” según lo establecido en la (Resolución 1724, 2014, art. 7). Adicional a ello, Mesa (2017) señala que, se pretende que el desmovilizado se acople:

A la vida familiar, comunitaria, urbana o rural (según sea el proceso) para tener un entorno seguro; además debe acceder a programas de salud y educación para sensibilizarse frente a aquellas técnicas y conocimientos que le pueden permitir hacer frente a la vida cotidiana en el contexto de la legalidad: ser un ciudadano saludable según las expectativas ciudadanas y tener conocimientos de ciertas técnicas y tecnologías para que su reintegración laboral sea exitosa. De ahí que, la dimensión laboral, específicamente, llamada “esfera productiva”, en la Ruta de la ARN, sea neurálgica para culminar exitosamente el proceso y evitar la “reincidencia” de estos sujetos en la vida armada (p.109).

La ARN, tiene establecida una ruta en la cual las personas en el proceso de reintegración deben de transitar con el acompañamiento de funcionarios de esta agencia. Es así que, la ARN (2017) dentro de La Ruta de Reintegración contempla el abordaje integral de la persona en proceso de reintegración (PPR) y su grupo familiar a través de ocho dimensiones, las cuales son comprendidas como categorías heurísticas y variables que inciden en el desarrollo y/o fortalecimiento de las capacidades de la (PPR) y en las de su

grupo familiar, conducentes al ejercicio autónomo de la ciudadanía en el marco de la legalidad.

Este proceso se encuentra previamente definido y reglamentado. De acuerdo con la página web de la ARN (2020) y la resolución 1356 de 2016, la ruta de reintegración consta de un conjunto de condiciones, beneficios, estrategias, metodologías y acciones. No obstante, se pretende que en el proceso de reintegración se concerté entre la agencia y la persona una ruta consciente a cada caso en particular, dicho de otra manera, que se individualice la atención de tal forma que responda a las necesidades particulares para alcanzar de manera exitosa el tránsito de un excombatiente o desmovilizado a la vida civil sin riesgo de reincidencia. En ese sentido la ARN, ha definido las siguientes rutas:

-Dimensión personal: Busca fomentar en la persona en proceso de reintegración PPR la capacidad de establecer y mantener vínculos afectivos que le permitan conocer, valorar e interactuar consigo mismo, con otros y con los grupos estableciendo relaciones seguras, estables y que aporten a su bienestar. (ARN, 2016, p. 40).

-Dimensión familiar: Fomenta las capacidades de la persona en proceso de reintegración PPR y de su grupo familiar para constituirse como un entorno protector por medio de la convivencia familiar y la promoción y protección de los deberes y derechos familiares. (ARN, 2016, p. 41).

-Dimensión productiva: Fortalece las capacidades de la persona en proceso de reintegración PPR y de su grupo de familiar para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acordes con sus potencialidades y su contexto económico. (ARN, 2016, p. 40).

-Dimensión habitabilidad: Promueve la capacidad que tiene la persona en proceso de reintegración PPR y su grupo familiar, para mejorar las condiciones de habitabilidad acordes a su contexto cultural y condición socio - económica en un entorno físico que facilite la vida familiar y comunitaria contribuyendo al bienestar, dignidad humana y calidad de vida de cada uno de sus integrantes. (ARN, 2016, p. 41).

Adicionalmente, esta dimensión también denominada Hábitat está orientada a largo plazo y mediante esta la ARN busca:

- El posicionamiento de la vivienda como un activo prestacional (alto costo) y simbólico.
- La comprensión de lo rural y lo urbano.
- A contemplar el habitar en relación con el riesgo, la seguridad alimentaria, lo ambiental, lo cultural y lo productivo.
- Visionar el arraigo como un fin positivo (Página web ARN, 2020).

-Dimensión salud: Fortalece la capacidad de la persona en proceso de reintegración y su grupo familiar para promover y desarrollar estilos de vida saludables en lo físico y mental. (ARN, 2016, p. 41).

Adicionalmente, el desarrollo de la Dimensión de Salud se relaciona con la facilitación del acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud y la sensibilización de llevar una vida saludable tanto para el reinsertado como para su familia. (Página web ARN, 2020).

-Dimensión Educativa: Fomenta las capacidades de la persona en proceso de reintegración PPR y de los miembros de su grupo familiar para alcanzar niveles educativos

acordes con un contexto que posibiliten su acceso y permanencia en entornos productivos y el desarrollo de su proyecto de vida. (ARN, 2016, p. 41).

-Dimensión ciudadana: Promueve el desarrollo y fortalecimiento de las personas en proceso de reintegración PPR para que valoren y ejerzan su ciudadanía de manera autónoma contribuyendo de manera responsable y comprometida con la justicia transicional. (ARN, 2016, p. 41).

-Dimensión seguridad: Fortalece las capacidades de las personas en proceso de reintegración PPR para identificar las condiciones endógenas y exógenas que lo ponen en riesgo de victimización y reincidencia y para tomar decisiones que le permitan mitigar y reducir dichos riesgos, a través del conocimiento de mecanismos institucionales, elementos de contexto y la modificación de conductas individuales en el marco de la legalidad (ARN, 2016, p. 41).

Factores de riesgos asociados a la reintegración de excombatientes.

Existen diversos problemas y obstáculos que deben ser atendidos en el proceso de reintegración que pueden ser individuales o del contexto. De acuerdo con, Ocampo (2014), se trata de:

- **Inseguridad personal:** los excombatientes enfrentan amenazas y riesgo a la integridad y la vida.
- **Falta de influencia política:** los excombatientes no cuentan con figuración en la toma de decisiones políticas y continúan siendo tratados de manera excluyente.

- **Inseguridad económica:** el status de excombatientes o desmovilizados limita el acceso a empleos legales y bien remunerados, además los programas de reintegración no brindan el apoyo económico suficiente para cubrir sus necesidades básicas.
- **La sociedad:** habiendo sido víctimas la comunidad despliega actitudes de exclusión hacia los desmovilizados, además, los programas de sensibilización son débiles o insuficientes y no prepara a las personas para la reconciliación y el perdón.
- **Por la carencia de atención de la salud mental de los excombatientes.**
- **De acuerdo con el tipo de desmovilización:** en ello inciden las características y el perfil de los desmovilizados, debido a que estos aspectos inciden ampliamente en el proceso individual.

Conflicto armado.

De acuerdo con, Moreno (2003) “el conflicto debe ser entendido como la expresión en una sociedad diversa y compleja, de los diversos puntos de vista, intereses, expectativas, demandas y problemas de los distintos grupos que la conforman” (p.198), aunque, las confrontaciones bélicas no pueden explicarse desde una única perspectiva, pues cada caso en particular cuenta con sus propias dinámicas e intereses. Debido a que:

La descripción del conflicto se encuentra estrechamente relacionada con la naturaleza de sus actores, ya que no es lo mismo, para la sociedad y el Estado, en términos estratégicos, enfrentarse a una organización político-militar en el marco de un

conflicto armado interno que a un grupo terrorista en un escenario de paz (Pizarro, citado en, Trejos, 2013, p. 57).

En ese sentido, Trejos (2013) clasifica el conflicto armado colombiano desde tres tipologías, en la primera hace referencia al conflicto armado como interno descartando, por ende, que no se trata de una confrontación entre dos o más Estados. En segunda instancia, se enmarca en un contexto globalizado en la medida que la complejidad de dicho conflicto interno adquiere un carácter transnacional y, por último, es la clasificación que obedece a los niveles de intensidad de conflicto, es decir, el calibre de las tácticas y las armas que emplean para lucha armada.

Por otra parte, el conflicto colombiano también puede clasificarse como conflicto intermedio, según (Pizarro citado en Trejos, 2013) se trata de guerras que producen entre 10.000 y 25.000 muertes políticas al año. Adicionalmente, agrega que en el caso del conflicto colombiano se trata de un conflicto armado asimétrico, con baja intensidad y se podría agregar que constantes. No es por nada, pero:

El conflicto armado colombiano se ha caracterizado por ser uno de los más largos del mundo que ha dejado miles de víctimas a su paso. La búsqueda de la paz ha sido en diferentes momentos y escenarios históricos el principal objetivo del Estado, a través de varios intentos de negociación con la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (farc-ep) que han terminado sin ningún éxito. Ejemplo de ello son los diálogos de paz del Caguán en 1997, durante la administración Pastrana, que fueron infructuosos (Calderón, 2016, p. 62).

Grupos armado al margen de la ley

Desde una perspectiva legal, “se entiende por grupo armado organizado al margen de la ley, el grupo de guerrilla o de autodefensas, o una parte significativa e integral de los mismos como bloques, frentes u otras modalidades de esas mismas organizaciones” (Ley 975 de 2005, p. 2).

Colombia cuenta en su haber con varios grupos al margen de la ley, que han marcado significativamente la historia del país. Entre esos grupos armados se encuentran las Farc y el ELN.

Las Farc por su parte son el producto y herederos a la vez de las luchas y la violencia de los años 30 y 50 del siglo XX. Alegan ser víctimas de la violencia sufrida por el país en la violencia bipartidista y otras expresiones de luchas sociales. Se identifican como una “fuerza defensiva” que aportó y acuñó el concepto político-militar de autodefensa. Su origen y perduración en el tiempo se asocia con las confrontaciones sociales y políticos que han existido en el país.

Es la manifestación de las luchas bipartidistas que ocasionó múltiples brotes de insurgencia armada, aunque no nació precisamente en cúspide de esta época como el ELN y el M-19. Mientras las Farc tenían energía y se consolidaba como grupo armado, se presentaron dos tipos de guerrillas; una de procedencia urbana y otra rural, siendo las primeras un blanco fácil para las fuerzas del Estado.

Es un grupo que ha tenido altos y bajos desde su origen hasta la fecha, no obstante, se erigió como unos de los grupos guerrilleros de Colombia más grande e importante. En su haber, ha contado con un significativo número de miembros en sus filas, así como un

notable crecimiento técnico y militar, la primera fue en el gobierno de Belisario Betancur, después con el gobierno de Andrés Pastrana, para finalmente, llevarlo a cabo en 2016 con el presidente Juan Manuel Santos en 2016.

Al ser una de las guerrillas más violentas y antiguas del mundo, por su poderío militar y técnico ha sido objetivo militar de las fuerzas del Estado. El acuerdo de paz se firmó después de más de cincuenta años de enfrentamiento que ha dejado consecuencias diversas y de amplias proporciones en el territorio nacional y la población civil con quienes este grupo ha tenido una relación ambivalente. De este modo:

Fueron voceras o la expresión armada de reclamos campesinos en sus tempranos años, aunque no secundaron al más notable movimiento campesino, el de la ANUC a principios de los años setenta, y tienen aún hoy enormes desencuentros con la población indígena; se mostraron proveedoras de seguridad de muchas comunidades agrarias, aunque con deslizamientos hacia formas típicas de «limpieza social», como las ejecuciones de abigeos; se erigieron por doquier como reguladoras de conflictos y dispensadoras de sanciones (incluidos los tiránicos fusilamientos) en zonas de colonización; se afirmaron como recaudadoras de contribuciones más o menos forzosas, como los tributos en zonas cocaleras, que las reconocen como una fuerza protectora. Pero también se desbordaron en su hostigamiento sistemático a la población civil, con prácticas como masacres, minas antipersonales, tomas violentas de pueblos, hasta llegar a la generalización del recurso que más impopulares las ha hecho: el uso indiscriminado del secuestro. Su accionar invadió la vida cotidiana de regiones y poblaciones, a veces como autoridad de facto y otras como fuerza de ocupación. (Centro nacional de memoria histórica, 2014, p. 13-14)

A continuación, se muestra un resumen con los hechos más relevantes asociados con el conflicto armado y la guerrilla de las Farc.

Tabla 1. Desarrollo histórico del conflicto armado en Colombia.

Fase	Hechos
1949-1978	<ul style="list-style-type: none"> - Surgen las guerrillas comunistas tras la muerte de Jorge Eliecer Gaitán. - Inicia la violencia bipartidista. - VI conferencia de las Farc en 1978 - Crisis política a finales de la década de los 70 (auge de las guerrillas urbanas, y protestas sociales). - Crisis de los 80 (auge del narcotráfico, inseguridad y paramilitarismo). - Asamblea constituyente (Creación de Constitución política del 91). - La guerrilla vivió una época de transición (tuvieron importantes logros).
1978-1991	<ul style="list-style-type: none"> - Se crea y se extinguen la Unión Patriótica - Reafirmación de las Farc para continuar la lucha armada.
1991-2008	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo y declive del Plan Estratégico (campana para la nueva Colombia). - Las Farc presentó un alto nivel de actividad como grupo armado. - Hubo una fuerte respuesta armada del gobierno hacia las Farc (amplio apoyo de Estados Unidos con el plan Colombia, Plan patriótico). - La ofensiva del gobierno ocasionó un repliegue de las Farc y perdieron control territorial. - La guerrilla se vio influenciada por el narcotráfico y el paramilitarismo.
2008-2013	<ul style="list-style-type: none"> - Renacer de las Farc con Alfonso Cano - Inicio de los diálogos de paz en la Habana, Cuba.

Nota. Elaboración propia, información tomada del informe del Centro Nacional de Memoria Histórica (2014).

El ELN, por su parte, es actualmente el grupo armado activo más grande e importante de Colombia luego de que las Farc firmara el acuerdo de paz en 2016. Aunque, sus orígenes se basan en el nacionalismo marxista-leninista, hoy en día su lucha con el Estado es motivada por intereses que se relacionan con el narcotráfico, la minería ilegal y contrabando.

De acuerdo con, Insight Crime (2020), su origen se remonta a los años sesenta cuando el país atravesaba un periodo de violencia sin igual que provocó entre otras cosas, diversos brotes de insurgencia y/o grupos sociales que deseaban defenderse.

Fue un grupo con bases ideológicas desde sus inicios, algunos de sus representantes tenían una influencia de la teología de la liberación. En los años 80 vio en el secuestro extorsivo una fuente de financiamiento. Esto y el uso del petróleo ayudó a su crecimiento como organización armada y para los años noventa mostró un significativo incremento en sus filas. Al final de esa década, protagonizó el secuestro masivo más relevante en la historia del conflicto armado colombiano, aunque no se detuvieron allí, luego del secuestro de esas 186 personas en Cali en 1999, al año siguiente secuestraron 43 pasajeros en un avión de Avianca.

Tuvo dos intentos fallidos de negociaciones con el gobierno de Álvaro Uribe Vélez en 2002 y 2004 en Cuba y México respectivamente.

Además de las fuerzas militares, se ha enfrentado constantemente con las Farc disputándose el dominio de zonas de influencia ilegal importantes. Al igual que, la guerrilla de las Farc se involucró en el narcotráfico y los cultivos ilícitos. Entre sus principales acciones bélicas se encuentran los ataques a la infraestructura energética y petrolera.

Hoy en día, su accionar hostil se ha recrudecido y los intentos por una negociación armada son inciertos, especialmente por la llegada al poder de un nuevo gobierno, distinto al que firmó el acuerdo con las Farc.

Proceso DDR

Desarme.

Dejar las armas está estipulado como el primer paso en el proceso de DDR que llevan a cabo los combatientes que desean dejar las filas de cualquier grupo armado. Según Nussio, (2012) el desarme:

Es la recolección, registro, control y disposición de armas pequeñas, explosivos y armamento ligero y pesado de los combatientes y con frecuencia también de la población civil. El desarme incluye también el desarrollo del programa de manejo responsable de armas (p. 40).

Como se puede ver, el desarme o la dejación de las armas no es un proceso exclusivo de los miembros de determinado grupo armado o al margen de la ley, por lo que puede ser llevado a cabo por cualquier persona civil que porte un arma de forma ilegal. No obstante, Delgado (2018), refiere que no es una actividad que se simplifique al hecho de entregar las armas y demás material bélico, para este autor, el “desarmarse es entregar una parte del cuerpo, es como entregarlo todo, pues implica desistir del poderío que el arma representa. Y para esto se requieren tiempos subjetivos de elaboración que no siempre coinciden en el tiempo cronológico” (p. 30).

Desmovilización.

En cuanto a la desmovilización se puede decir que es el segundo paso del proceso de DDR y al igual que el desarme, no se trata de un tema sencillo; implica varias subetapas o momentos que pueden diferenciarse fácilmente. Al respecto, Nussio, (2012) explica que:

Es la baja controlada y formal de combatientes activos en fuerzas u otros grupos armados, la primera etapa de desmovilización puede extenderse desde el procesamiento de combatientes en centros temporales hasta la concentración de tropas en campos designados para este fin (lugares de acantonamiento, campamentos, cuarteles o barracas). La segunda etapa de desmovilización incluye el paquete de apoyo suministrado al desmovilizado denominado reinserción (p. 40).

En línea con lo anterior, se debe resaltar que desmovilizarse para un combatiente de cualquier grupo armado es un paso complejo en la medida que, como lo señala Delgado (2018):

La desmovilización no es solamente la salida de uno o varios combatientes de una organización armada o la adscripción a un programa para desmovilizados. La desmovilización es un proceso que nos remite al sujeto cuando logra deshacer sus lógicas guerreras, sus afinidades, cambiar sus referentes de identidad y dejar los vínculos emocionales con el grupo armado (p. 30).

Desmovilizarse, en concordancia con Delgado (2018) tiene dos momentos; el primero, es entregar las armas ante alguna autoridad, se verifican los datos y antecedentes por parte del Comité Operativo de Dejación de Armas (CODA). Luego, pasa a una guarnición militar

y es apoyado mediante el Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado (PAHD) del Ministerio de Defensa Nacional quien los ubica en “hogares de Paz”.

Adicional a lo anterior, señala Delgado (2018) que cuando se trata de desmovilizaciones colectivas el proceso de atención y apoyo corresponde al Alto Comisionado para la Paz, se albergan en ubicaciones temporales y además de registro y verificación de antecedentes reciben talleres informativos y ayuda humanitaria.

Reintegración.

En cuanto a la reintegración, es necesario mencionar que no es el final del proceso de vuelta a la vida civil, tomando en cuenta lo expresado por Delgado (2018) y referencia de la revisión bibliográfica realizado en el proceso de investigación se puede inferir que es un nuevo comienzo, o más bien un desafío. Nussio, (2012) define la reintegración como:

El proceso a través del cual los excombatientes adquieren estatus civil y alcanzan empleo sostenible e ingresos, la reintegración es un proceso esencialmente social y económico sin límite de tiempo que se desarrolla de manera principal en comunidades a nivel local. Es parte del desarrollo general de un país y una responsabilidad nacional y con frecuencia necesita apoyo externo de largo plazo (p. 41).

Sin embargo, no es tan sencillo como lo refiere Nussio (2012), dado que “la fase de reintegración es la más crucial y parece ser la más difícil, porque representa nuevos modos de ser y de estar en el mundo y, a su vez, porque requiere de la aceptación por parte de las comunidades receptoras” (Delgado, 2018, p. 25).

Cabe aclarar considerando lo dicho por Delgado (2018) que, el DDR no es un proceso lineal. Puede tener varias rutas, aunque no siempre conducen a la vida civil; en algunos casos dicha ruta conduce de nuevo al grupo armado, a que se vincule a uno nuevo, a la cárcel y en el peor de los casos a la muerte.

Y no es para menos, de acuerdo con Mesa (2017) “la reintegración aparece como la etapa más amplia del proceso, en tanto busca la transición hacia la vida civil y legal de los desmovilizados a partir de un acompañamiento estatal constante en diversas esferas de la vida cotidiana de estos sujetos de interés” (p. 109). Respecto de lo anterior, Mesa (2017) afirma que la reintegración o su proceso debe ser capaz de brindar garantías para que los desmovilizados no retornen a la vida armada, mediante sus estrategias debe procurar que tanto la comunidad como los excombatientes se acoplen a la nueva situación y mejoren sus calidades de vida a través de la satisfacción efectiva de sus necesidades, iniciando por la creación de lazos estables.

Así las cosas, según Labrador y Gómez (citado en Mesa, 2017) reintegrado es “quien atravesó exitosamente el proceso de recobrar su carácter civil de forma sostenible, legal y sin violencia (p. 110), es decir, logra adaptarse a la vida civil.

Tomando en cuenta lo dicho hasta aquí, se entiende que el proceso de DDR representa uno de los pilares de todo proceso de paz.

Marco normativo

Debido a que el DDR se trata de un proceso complejo cuenta con disposiciones normativas y/o legales, entre las que se destacan la Ley 975 de 2005 que tiene por objeto “facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de

miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación” (p. 2). Asimismo, la Ley 782 de 2002 que regula la reintegración a la vida civil de cualquier persona al establecer amnistía, indulto o cualquier otro beneficio.

Por otro lado, se encuentra el Decreto número 1059 del 4 de abril de 2008 cuyas reglamentaciones atienden de forma individual a los miembros de los grupos de guerrilla que se encuentren privados de la libertad y deciden desmovilizarse. En esa misma línea, se encuentra el Decreto número 128 de 2003 y el Decreto 395 de 2007.

Como las anteriores, se encuentran otras disposiciones legales que buscan brindar garantías jurídicas que ayuden a reinserciones exitosas y están amparadas además por normas internacionales como lo es el Derecho Internacional Humanitario, el cual, rige los conflictos armados y protege la dignidad de las personas.

Metodología

La presente es una investigación de enfoque cualitativo y método hermenéutico debido a que este último, tiene como finalidad comprender la intencionalidad del otro. De acuerdo con, Arroyo, et. al. (2009), esto es perfectamente aplicable a la revisión documental a un estado del arte que implica el rastreo y la revisión de textos escritos. En otras palabras, el método hermenéutico permite preguntarle al texto lo que se desea saber acerca de un tema en particular.

Paradigma

Esta investigación se abordará desde un paradigma Interpretativo dado que se basa en comprender los significados de las acciones humanas y recibe influencia del método hermenéutico. Aunado a lo anterior:

No pretende hacer generalizaciones a partir del objeto estudiado. Dirige su atención a aquellos aspectos no observables, ni medibles, ni susceptibles de cuantificación (creencias, intenciones, motivaciones, interpretaciones, significados para los actores sociales), interpreta y evalúa la realidad, no la mide. Los hechos se interpretan partiendo de los deseos, intereses, motivos, expectativas, concepción del mundo, sistema ideológico del observador, no se puede interpretar de manera neutral, separando al observador del factor subjetivo, de lo espiritual. (Santos, 2010, p. 6).

Método

Para alcanzar el objetivo de esta investigación se empleó el método hermenéutico, dado que, de acuerdo con Arroyo, et. al. (2009) permite comprender la intencionalidad del otro, y

en este caso en particular, se intenta comprender lo que está plasmado en los materiales bibliográficos seleccionados para el análisis con el propósito de dar respuesta a la pregunta que originó esta investigación. En otras palabras:

El método hermenéutico es una herramienta que brinda la posibilidad de entender lo que quieren decir los textos consultados. Puesto que: La hermenéutica, o más bien, quien la utilice deberá procurar comprender los textos a partir del ejercicio interpretativo intencional y contextual. Dicho proceso supone desarrollar la inteligibilidad del discurso contenido; en gran medida se trata de traspasar las fronteras contenidas en la “física de la palabra” para lograr la captación del sentido de éstas en tanto plasmadas en su papel. (Cárcamo, 2005, p. 207).

Tipo de estudio

Se trata de un Estado de arte, cuya finalidad principal es dar a conocer el estado o avance de un tema determinado. De allí que Uribe, (2011), que esta estrategia metodológica pretende, entre otras cosas:

Dar cuenta de un saber acumulado en un momento determinado, acerca de un área específica del saber, y al propio tiempo develar la dinámica y lo lógica presente en la descripción, explicación e interpretación del fenómeno en cuestión, con el fin de construirlo y reconstruirlo, para que, a partir de allí, de esta nueva construcción, se originen nuevas preguntas, nuevas problemáticas y nuevas áreas sobre qué investigar (p. 202).

Proceso de recolección y análisis

La presente investigación fue planteada desde un enfoque y método que privilegia el uso bibliografía, seleccionada y delimitada a partir del planteamiento del problema de investigación. En este sentido, el proceso metodológico que fundamenta el presente análisis documental consistió en varios pasos como se muestra a continuación.

Proceso de recolección y análisis

1. Revisión documental.

a. Búsqueda en los siguientes gestores bibliográficos:

- i. Proquest: Base de datos
- ii. Repositorio UNIMINUTO: Base de datos Universitaria.
- iii. Dialnet: Sistema abierto de información de revistas publicadas en castellano.
- iv. Ebsco: Base de datos

b. La información obtenida de los gestores bibliográficos se identificó utilizando los siguientes descriptores:

- i. Reincorporación excombatientes.
- ii. Procesos de reintegración social de desmovilizados.
- iii. Desmovilización y reintegración en Colombia.
- iv. Vivencias de los procesos de reintegración de desmovilizados.

- v. Ruta del proceso de reintegración.
- c. Acopio de referencias o fuentes primarias.
 - i. Creación de una matriz bibliográfica de Excel donde se reseñan todos los documentos consultados.

Ilustración 1. Matriz bibliográfica

Corporación universitaria Minuto de Dios Programa de Psicología Opción de Grado Docente OSCAR HIGITA INVESTIGACIÓN: Percepción de excombatientes de grupos al margen de la Ley en el proceso de reintegración social en Colombia a través de un Estado del arte							
NOMBRE DE ARTICULO O TEMA	AÑO DE PUBLICACIÓN	AUTOR (ES)	FUENTE	PAIS CIUDAD	ABSTRACT	METODOLOGÍA	SUBCATEGORIAS IDENTIFICADAS

Nota. Elaboración propia

El proceso de búsqueda y selección de las fuentes bibliográficas contempló una la revisión de varias bases de datos de donde se extrajo usando los distintos descriptores, en una segunda revisión se redujo esa cantidad a 47 documentos entre tesis y/o artículos, luego se procedió a consolidar dichos textos en la matriz de contenido y ello implicó un proceso de revisión más minucioso, la muestra se redujo a 36 y al momento de categorizar la información finalmente el estudio quedo con una muestra de 32 artículos/tesis. Para descartar los documentos se tuvo en cuenta las categorías propuestas a partir de los objetivos y porque se apartaban del interés de la investigación.

El último paso, organizar la información de acuerdo con cada categoría y finalmente se procedió con la construcción del cuerpo del texto, para finalmente hacer la descripción y análisis de los resultados obtenidos.

- Que exponga las vivencias de los desmovilizados y sus procesos de reintegración.
- Se revisaron los textos que contenían uno o más descriptores en el título.
- Se seleccionaron los estudios por el título o el resumen.

Criterios de exclusión

- Textos incompletos.
- Que no se relacione con las vivencias y procesos de reintegración.
- Estudios repetidos

Categorías análisis

Es de anotar que, la principal función de una categoría es organizar y facilitar el manejo de la información para ser analizada posteriormente, “las categorías son conceptos, experiencias, ideas, hechos relevantes y con significados” (Hernández et al., 2014, p. 452), dichas categorías se originan en el momento que un código se repite y se construyen por medio de la comparación de los mismos, los cuales guardan una relación entre sí. En ese orden de ideas, se establecieron las siguientes categorías:

- **Habitabilidad:** Esta categoría es necesaria, debido a que esta dimensión implica la inmersión en la vida civil, convivir con las víctimas, entre otros procesos que inciden significativamente en la reintegración social de los excombatientes.
- **Salud:** Esta categoría es pertinente porque la militancia en grupos armados afecta significativamente la salud especialmente en la parte psicosocial y esto tiene un peso importante en la adaptación a la vida civil.
- **Educación:** Esta categoría es necesaria dado que, el aspecto académico de este grupo poblacional incide en el proceso de reintegración, más aún porque presentan bajos niveles de formación escolar que limita el acceso laboral.

- **Productividad:** Esta categoría es muy importante, la ARN la concibe como fundamental para el proceso de reintegración, se relaciona estrechamente con la dimensión educativa e incide directamente en la subsistencia.
- **Familiar:** Esta categoría se relaciona con la dimensión personal y con la habitabilidad, es relevante porque la familia es un elemento importante para el proceso de adaptación del excombatiente a la legalidad o en su defecto puede constituir un factor de riesgo.
- **Personal:** Esta categoría es importante porque pone de relieve las vivencias y actitudes del desmovilizado, en otras palabras, esboza los aspectos individuales que experimenta este frente a la ruta de integración de la ARN y demás procesos que se gestan alrededor del tránsito a la vida civil.
- **Ciudadanía:** Esta categoría se hace relevante para nombrar el ejercicio de los derechos y deberes de los excombatientes.
- **Seguridad:** Esta categoría es pertinente porque al hablar de excombatientes en proceso de reintegración se alude a una población altamente vulnerable, y esto no se limita únicamente a la integridad física, también se habla de seguridad económica, social, entre otros.

Consideraciones éticas

Se tuvo en cuenta la garantía de confidencialidad con el respeto de los derechos de autor y los datos que se encontraron en las diferentes fuentes de información y lo más relevante que se utilizó para este estudio, como el título, los objetivos, la población, metodología, resultados y conclusiones que sirvieron para realizar un análisis detallado de cada uno de las investigaciones que se plasman en este estudio.

Por otra parte, se cumple con la debida citación de las fuentes como lo mencionan la Ley 23 de 1982, sobre derechos de autor, reconoce un derecho que salvaguarda precisamente esa relación íntima entre creador y creación, así como el derecho que pretende hacer respetar la integridad de la obra, bajo los que se denominan “derechos morales” del autor.

En línea con lo anterior, se toma en cuenta la ley 1090 de 2006 que en el capítulo VII denominado “de la investigación científica, la propiedad intelectual y las publicaciones” Se hallan disposiciones sobre la responsabilidad que tienen los profesionales de psicología concerniente a la producción de conocimiento, resaltando de planear y ejecutar investigaciones bajo parámetros que no vayan en contravía de los principios éticos. Para el presente trabajo consideró que:

Los profesionales de la psicología dedicados a la investigación son responsables de los temas de estudio, la metodología usada en la investigación y los materiales empleados en la misma, del análisis de sus conclusiones y resultados, así como de su divulgación y pautas para su correcta utilización (art. 49).

Análisis de resultados

Análisis global de la muestra

La presente revisión documental muestra la evolución y la actualidad de la temática abordada, deja ver la realidad y las circunstancias por las que atraviesan los desmovilizados y en proceso de reintegración social en Colombia desde sus vivencias, la aplicación de las políticas de reintegración como las actitudes de las comunidades receptoras y las entidades que se espera propendan por su bienestar y protección. Poniendo de manifiesto, la importancia y necesidad de visibilizar las implicaciones que trae consigo ser parte de los procesos de reintegración en el contexto colombiano, asimismo, los factores de riesgo, las limitaciones y demás experiencias adversas que enfrentan en el proceso de reintegración con la ruta de la ARN.

El presente análisis cuenta con un total de treinta (32) estudios y artículos realizados a nivel local y nacional. Algunos contaron con muestra poblacional, pero en su mayoría son revisiones documentales sobre el tema del estudio: Vivencias de excombatientes de grupos al margen de la Ley en Colombia, en torno a las dimensiones de la ruta de reintegración social de la ARN. El análisis está estructurado en apartados que dan cuenta de cada categoría conformados por las ocho dimensiones establecidas en la ruta de reintegración de la ARN.

Consideraciones preliminares

Los procesos de reintegración social de los desmovilizados o excombatientes de los grupos al margen de la ley que militan en Colombia, se han convertido en un aspecto

fundamental para la paz que anhela el país y los procesos que hasta la fecha se han llevado a cabo con diferentes grupos al margen de la ley.

En ese sentido, se busca lograr que los excombatientes realicen un tránsito exitoso de la ilegalidad a la vida civil porque resulta un factor determinante para disminuir la reincidencia y la violencia, además de motivar a que otros grupos sigan el ejemplo.

Sin embargo, este no es un proceso sencillo pues se requiere de la convergencia de un sin número de factores entre los que destacan; los personales, familiares y sociales, además de las políticas que rigen y acompañan dichos procesos para que estos se den de manera satisfactoria. Para ejemplificar lo dicho, se puede citar a la ARN (2017) quien define las 8 dimensiones que contienen aspectos como los mencionados destacando la interdependencia entre estos.

Y no es para menos, la reintegración social de los excombatientes implica en primera instancia que los desmovilizados conviven en sociedad y ello, se traduce en que víctimas y victimarios interactúen de tal forma que estos últimos sean visibilizados como ciudadanos del común, sin un pasado de violencia y daños a la sociedad. Tarea nada sencilla por la historia de conflicto que ha vivido la población civil en todo el territorio nacional. Máxime porque se trata de una tarea que debe ser realizada por todos como parte de la transformación social que apunta a la construcción de la paz en la sociedad colombiana, en ese sentido, Sierra, et al. (2019) sugieren que:

Para buscar mejorar la calidad de vida y generar un mayor bienestar personal y social, no basta con el esfuerzo individual de los actores, se requiere de una mayor integración y aceptación por parte de la comunidad receptora, logrando así una responsabilidad

compartida entre los individuos que conforman la red, y los demás actores sociales que conviven en la misma comunidad (p. 51).

A este esfuerzo se deben sumar las empresas, y las entidades estatales que propenden por la protección y los procesos de reintegración social de los excombatientes. Más aún si se toma en consideración que después de la firma del acuerdo de Paz en 2016 el número de individuos que deben ser reinsertados a la sociedad creció significativamente, sumado al hecho que este proceso es una parte importante para garantizar el cumplimiento del acuerdo y que se minimice al máximo la reincidencia que muchas veces crea otros focos de ilegalidad y violencia (Roldan, 2013), motivo por el cual, el proceso de reintegración cuenta con varios retos para el Estado, la sociedad y las entidades responsables del mismo (Carranza-Franco, 2012).

De ahí que, se requiera más allá de los esfuerzos mencionados alternativas de intervención efectivas, pensadas de manera integral y que beneficie a todos; tanto excombatientes como sociedad civil. Así pues, para Sacristán (2020) “se debe pasar de un enfoque centrado en el individuo a un enfoque en el que el desarrollo comunitario sea el eje del tránsito a la legalidad” (p. 244).

A partir de este panorama, se evidencia las necesidades de encontrar una ruta para que el actual acuerdo de paz y todos los procesos de reintegración culminen con el mayor éxito posible, se hace necesario analizar y reflexionar acerca de las incidencias e implicaciones que se gestan alrededor de los procesos, las políticas y las vivencias de la reintegración social de excombatientes.

En esa medida, a continuación, se analizará las dimensiones que contempla la ARN durante el proceso de reintegración social y dentro de estas se evidenciará, entre otras cosas, las experiencias de los desmovilizados en el proceso de reintegración, asimismo, las problemáticas que se presentan a raíz de dicho proceso y, por último, se pondrá de relieve las limitaciones (obstáculos) en dichos procesos desde cada una de las dimensiones como se muestra a continuación.

Para empezar, es preciso señalar que el proceso de reintegración social de un excombatiente es complejo debido a la convergencia de diversos factores que involucra en primera instancia al individuo y luego a la sociedad, la familia, el Estado, entre otros. En ese sentido, y en aras de cubrir todos esos factores o variables si se quiere, entre otros aspectos, se ha establecido una ruta que abarca ocho (8) dimensiones que son: habitabilidad, salud, educación, ciudadanía, seguridad, productividad, familiar y personal, alrededor de las cuales se gestan un amplio abanico de vivencias y/o experiencias para la comunidad y los excombatientes (ARN, 2017).

Antes de entrar en materia, es de señalar que, la ARN reconoce que la construcción de redes de conocimiento con otras entidades y actores es fundamental para fortalecer los procesos de diseño, implementación y evaluación de las estrategias de intervención y, por ende, mejoras a la entidad (Cárdenas-Díaz, et al., 2020).

Además, se debe resaltar que de las ocho dimensiones que conforman la ruta de reintegración de la ARN, las que suscitan mayor interés para las investigaciones y/o artículos revisados, son la salud, la educación y la productividad, aunque también se le presta especial atención a la habitabilidad, en la medida que ésta abarca las incidencias que trae consigo el contexto donde habitan los excombatientes.

Análisis por categoría

Dimensión de la salud.

El análisis de esta categoría se llevará a cabo a partir de los hallazgos ubicados en 9 de los 32 estudios que conforman los resultados, esbozando los objetivos que apunta a dar cuenta de las experiencias de los reinsertados, las problemáticas y/o limitaciones que se presentan en torno a esta dimensión.

Es de anotar que, se hará énfasis en *la salud* en primera instancia porque constituye un tema que llama la atención significativamente dada su importancia en las personas para desenvolverse en la vida cotidiana, máxime porque los excombatientes presentan distintas afecciones en la salud física, y sobre todo a nivel psicosocial como se evidenciará enseguida. En esta dimensión se puede ubicar un amplio abanico de secuelas y síntomas que surgen como consecuencias del paso por un grupo armado, además, porque todas las categorías que se analizarán posteriormente guardan una estrecha relación con el aspecto de la salud dado que puede incidir o afectar otras dimensiones y, por consiguiente, los procesos de reintegración.

En ese sentido, Robledo, et al., (2020) resaltan que, las afecciones en la salud que presentan los excombatientes incluyen “enfermedades y trastornos mentales por exposición al estrés constante y alejamiento de sus seres queridos; enfermedades físicas no diagnosticadas o tratadas debidamente; deterioro de la capacidad funcional por traumas y heridas” (p. 126). En línea con lo anterior, Cárdenas, et al., (2018) hacen énfasis en las afecciones psicológicas, principalmente en relación al género, en tanto, este último incide en el proceso de reintegración debido al malestar psicológico relacionado con el ser hombre

o mujer por los roles que se asignan dentro de la sociedad, y de acuerdo con, el testimonio de una excombatiente el ser mujer incide significativamente en el tránsito a la vida civil.

Ahora bien, son importantes otras dimensiones como la económica y la productiva, pero, Santa-Montoya y Martínez-Herrera (2017) también ponen de manifiesto la necesidad de enfocar la atención a los procesos psicosociales, y que estos no se limiten únicamente al excombatiente, señalando además que, se requiere que estos procesos contribuyan con prácticas que los mantenga en la vida legal garantizando sus derechos. Más aun, porque se requiere de apoyo psicosocial significativo para lograr la integración de este grupo poblacional a las comunidades (Ocampo, et al., 2014). En concordancia con ello, Tamayo, et al., (2012) señalan que es necesario valorar los riesgos y las implicaciones de la permanencia en el grupo armado y el proceso de reintegración.

Hasta aquí, se puede observar que la salud es importante, se ve ampliamente dañada en los excombatientes y, por ende, requiere especial atención, máxime si existen otros factores que complejizan esta dimensión como la edad, particularmente, lo concerniente a los adultos mayores. De acuerdo con, Robledo-Marín, et al., (2020) ser un excombatiente mayor (viejo) tiene más desventajas en comparación con los otros grupos poblacionales, puesto que, presentan más problemas de salud y además, de las secuelas de la guerra se deben considerar las implicaciones de la edad, por lo que no es de extrañar que, los autores, ponen de relieve, la necesidad de que los adultos mayores reciben acompañamiento significativo en torno a la salud mental, además de que requieren atención individual, familiar y social.

Lo mismo aplica para los niños, niñas y adolescentes excombatientes, según, Gómez (2019) se exponen a una vulnerabilidad psicosocial significativa, no obstante, se

sobreponen con mayor facilidad. Mientras que, siguiendo a Robledo-Marín, et al., (2020), los adultos mayores presentan más necesidad de apoyo psicosocial, esto porque además de vivenciar el proceso de reintegración, deben entre otras cosas, aceptar el proceso de envejecimiento, trabajar la depresión, admitir la ruptura de las redes de apoyo familiar y social, también la pérdida de la capacidad y habilidad laboral, aspecto de suma importancia, puesto que, Mesa (2017) afirma que, la dimensión productiva es neurálgica para el éxito de la reintegración.

Sucede pues, que se trata de una población vulnerable por ser adultos mayores, además de desmovilizados que se ve afectada por las limitaciones físicas y por la edad, y por ello, Robledo-Marín, et al., (2019) recomiendan mirar la salud desde los daños y como tema de salud pública, para que desde dicha perspectiva se puedan desplegar acciones en pro de su bienestar.

Se debe aclarar que, dentro del programa de reintegración se cuenta con atención en salud, sin embargo, esta suele ser insuficiente en relación con las necesidades de la población. En ese sentido, aunque los reintegrados reciben atención en salud porque se les garantiza este derecho, ésta está supeditada a lo que pueda ofrecer las entidades prestadoras del servicio dejando de lado las necesidades reales del individuo y su familia. Además, los autores resaltan la necesidad de realizar ajustes a la cultura de atención de esta población en los servicios de salud (Tamayo, et al., 2012).

Y es que, no solo se debe poder mejorar la cobertura, la atención acorde con las necesidades, sino también, la calidad en la atención, debido a que estos aspectos constituyen limitaciones u obstáculos en el proceso de reintegración social que adelanta la ARN.

Se evidencia que ciertos servicios a los que acceden los excombatientes en proceso de reintegración social presentan falencias, por ejemplo, reciben educación en salud en varios aspectos, no obstante, dependen de la oferta de las entidades prestadoras de servicios y además el proceso cambia según las prioridades de los gobiernos, lo que no permite que la intervención sea continua y algunos casos efectiva (Tamayo, et al., 2012), adicionalmente, estos autores destacan la existencia de programas de salud enfocados a temas diversos, pero no son exclusivos para los desmovilizados, aunque tiene como ventaja que están dirigidos a toda la familia.

Conociendo la importante de intervenir los aspectos psicosociales y el entorno familiar como lo señala (Castillo y Moreno, 2013), los excombatientes reciben atención en salud mental para garantizar, por un lado, sus derechos y por el otro, como ayuda para culminar el proceso de reintegración social satisfactoriamente (Tamayo, et al., 2012). Y no es para menos, debido a que para garantizar que las condiciones en relación con la salud física y mental de los excombatientes y su núcleo familiar se transformen positivamente es necesario trabajar en varios aspectos tales como:

Salud mental; prevención y reducción del consumo de sustancias psicoactivas; violencia intrafamiliar; salud sexual y reproductiva; estilos de vida saludables; servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes, las jornadas de vacunación y diagnóstico de enfermedades e implementación de la política nacional de seguridad alimentaria (p. 148).

En síntesis, las afecciones en la salud para los excombatientes son variadas o diversas y pueden significarle un obstáculo a la persona para desempeñarse en su vida cotidiana, en tanto su impacto produce daños colaterales significativos en todas las dimensiones del ser

humano, y se debe tener en cuenta que las secuelas que deja el conflicto armado en materia de salud están relacionadas o se derivan de otras dimensiones. De ahí que sea indispensable que los ajustes y mejoras al programa no dejen de lado dichos aspectos.

Dimensión educativa.

Aquí se analizará la categoría correspondiente a la *dimensión educativa*, o la formación para el trabajo, y se esbozan algunos elementos de la dimensión productiva, entendida esta como acceso al mundo laboral y emprendimiento, debido a que estas dos dimensiones están directamente relacionadas. Dicho análisis incluirá diez (10) estudios de la muestra y da respuesta a los objetivos específicos que apuntan a describir las problemáticas que afrontan los desmovilizados y nombran las limitaciones institucionales y personales.

Es de señalar que, la formación académica en esta población suele ser poco avanzada, Montero y Montoya (2017) destacan que un amplio porcentaje de su muestra contaba con algún tipo de educación, contrario a lo señalado por Ocampo (2014) al afirmar que, un número significativo de la población desmovilizada no tiene ningún estudio, en ello coincide, Robledo-Marín, et. al, (2020) destacando que la mayoría de desmovilizados han alcanzado los primeros cinco años de educación formal únicamente.

Esto deja ver que es una población diversa y que no se puede generalizar, no obstante, las estrategias que se ofrecen son estandarizadas y esto genera un impacto importante en el proceso de reintegración social (Mejía, 2014). Dentro de este marco, se podría incluir según, Tamayo, et al. (2012) que la formación para el trabajo se brinda bajo ciertos

parámetros, es decir, que muchas veces no se ajusta a las necesidades e intereses de la población en cuestión, constituyendo un limitante para el programa.

Lo dicho cobra relevancia, entre otras cosas, porque el tema de la educación resulta importante al momento de acceder a mejores oportunidades laborales, aspecto que no solo aplica para los excombatientes, es una regla general, máxime cuando se habla de una población donde predomina el trabajo informal (Cristancho y Otálora, 2018) y (Sacristán, 2020), aunque, se debe decir que, esto no obedece únicamente a la falta de formación o educación avanzada. Existen un sinnúmero de factores que obstaculizan el ingreso y permanencia de los reinsertados en el entorno laboral, por ejemplo, Robledo-Marín, et al. (2019) destaca las actividades económicas informales que deben desempeñar los excombatientes adultos mayores, dado que, además de baja formación académica presentan dificultades para hablar y en la salud como se mostró en el apartado anterior.

Como se puede ver, la educación es de gran importancia desde siempre, en primera instancia, para el acceso laboral y segundo, para la adherencia a los procesos de reintegración social, respecto a esto último, Ocampo (2014) señala que tener logros educativos ayuda a reducir la reincidencia, dicho de otro modo, la educación ayuda al éxito del proceso, en línea con eso, Nieto y Pardo (2016) refieren que es fundamental y ayuda a enfrentar los retos de la legalidad.

En sintonía con lo anterior, Sacristán (2020) también deja ver que las barreras o dificultades para acceder a la educación suponen una limitación importante para la culminación satisfactoria del proceso. De ahí que, Sacristán (2020), sugiere mejorar los procesos de reintegración para favorecer los niveles de educación y formación para el trabajo y Robledo-Marín, et al. (2019) recomiendan analizar las dimensiones educativas y

formativas (productivas) del proceso de reintegración en aras de que mejoren y se ajusten a las necesidades de la población objeto y más importante aún respondan a la demanda y oferta del contexto laboral, como lo señalan Castillo y Moreno (2013), es necesario adaptar los procesos de formación para que cumpla con los requerimientos y necesidades de los desmovilizados minimizando la deserción.

En resumen, se habla de una población cuya educación y/o formación académica es escasa o nula y como este es un factor determinante en el acceso laboral que en últimas determina la reintegración económica es fundamental prestar mayor atención para adaptarla a la población y no al contrario, debido a que, se constituye en un obstáculo significativo para la reintegración por estar estrechamente ligada con la dimensión productiva.

Dimensión productiva.

Esta dimensión compuesta por los hallazgos de nueve estudios o artículos, a partir de los cuales se responde con la descripción de las problemáticas que afrontan los desmovilizados y nombran las limitaciones institucionales y personales planteadas en los objetivos específicos de la investigación.

Aquí se habla de un tema con amplia incidencia en el proceso de reintegración, puesto que, la subsistencia económica es fundamental para no incurrir en actividades ilegales que ofrecen “dinero fácil” de ahí que, sea necesario disminuir las dificultades que se presentan alrededor del acceso al mundo laboral formal y productivo.

En ese sentido, Tamayo, et al., (2012) indica que los excombatientes pueden acceder a ofertas de trabajo u optar por tener negocio propio. No obstante, son escasas las

oportunidades laborales y los proyectos productivos no tienen garantías de sustentabilidad, además de que, los contextos donde se implementan suelen ser vulnerables constituyendo un riesgo para que el excombatiente pueda volver a delinquir o caiga en labores informales (Sacristán, 2020). Reiterando lo dicho, (Castillo y Moreno, 2013) manifiestan que, la reintegración económica es impactada por el contexto o la región, y afirman además que en sí existen diversas falencias frente a este tema evidentes en distintos estudios y ante ello, los autores sugieren investigación interna y sistematización de la experiencia dentro del programa de la ARN.

Al poco acceso a un empleo formal o digno, según, Robledo-Marín, et al. (2020) se suma el hecho que el conocimiento y experiencia que poseen los excombatientes tiene que ver con actividades ilícitas. También tienen dificultades para acceder a los beneficios que ofrece la agencia (Mejía, 2014).

Unido a lo anterior, Roldan (2013) señala que la falta de oportunidades laborales lleva a la reincidencia y a la creación de bandas criminales generando focos de violencia e inseguridad. Mientras, Mejía (2014) señala que el hecho de centrarse en obtener únicamente beneficios económicos ofrecidos por la agencia es nocivo porque deja de lado otros aspectos como el trabajo y por ello, suelen desaprovechar la experiencia que poseen como señala (Robledo-Marín, et al., 2020).

Esto es importante dado que, genera percepciones negativas acerca de la agencia y el proceso de reintegración social, Mejía (2014) advierte que el programa y el incentivo económico se puede llegar a realizar desde una perspectiva asistencialista, lo cual, no sería lo más apropiado, en tanto que, el programa busca fortalecer las habilidades del ser en un

periodo de tiempo limitado, es decir, tiene un periodo de caducidad y porque la idea es que el excombatiente pueda rehacer su vida.

Pero, siguiendo a Crespi-Vallbona, et al. (2018), se presentan dificultades para acceder a un empleo formal, por un lado, y por el otro, las empresas privadas no suelen ser cooperativas, en lo que coincide, Castillo y Moreno (2013) y Roldan (2013) señalan que, las empresas privadas no están ayudando, bloquean el acceso laboral de los reinsertados y complementa su afirmación, poniendo de relieve que no hay igualdad laboral para los desmovilizados, se presenta también discriminación al momento de dar empleo y es por este tipo de actitudes, según, Sacristán (2020) que esta población encuentran pocas oportunidades laborales, sufren estigmatización y enfrentan múltiples límites en el proceso. Cristancho y Otálora (2018), por otra parte, ponen de manifiesto que el programa del SENA presenta además de fallas estructurales, explican que se ofrecen únicamente educación técnica o sencillamente certifican competencias para empleos operativos.

Así las cosas, Cristancho y Otálora (2018), ubican el reto del proceso de DDR en la etapa de implementación, centrando como eje fundamental la inclusión laboral por ser trascendental para que el reinsertado pueda reconstruir su vida y aportar de forma positiva a la sociedad. Roldan (2013) coincide en la importancia de la inclusión laboral y expresa las necesidades en torno a creación de políticas públicas. García, et al. (2018) por su parte reiteran que, se tienen actitudes negativas a nivel socio laboral. Dicen que los ven como personas con debilidades emocionales, sociales y educativas y que, por ello, no se apegan al trabajo. Adicionalmente, ponen de relieve que, no se encuentran datos sobre beneficios de las políticas del gobierno a las empresas que cooperan en brindar empleo al reinsertado.

Tomando lo expuesto hasta aquí en consideración, es pertinente traer a colación lo que manifiestan Rubio-Rodríguez, et al. (2018) sobre la necesidad de que las acciones del gobierno en materia económica se fortalezcan para evitar disconformidades sociales, y (Castillo y Moreno, 2013) respecto a la importancia de la cooperación de todos.

Dimensión habitabilidad.

Conformada por los hallazgos expuestos en 18 estudios de la muestra dando cumplimiento al objetivo de describir las problemáticas que afrontan los desmovilizados y nombrar las limitaciones institucionales y personales. Esta dimensión se relaciona con el contexto social, hace referencia principalmente las comunidades receptoras. Se habla entonces de las reacciones y actitudes de los ciudadanos frente al proceso de DDR, especialmente en las dificultades que se gestan en la reintegración social.

En esa medida, esta dimensión sobresale precisamente porque implica la interacción del reinsertado con el entorno sociofamiliar y al respecto, las vivencias y percepciones de los excombatientes, la comunidad y la familia son diversas. El abanico de problemas que se presenta en torno a la ruta de reintegración propuesta por la ARN es amplio, de ahí que, vivencien problemas como el rechazo de la comunidad, mismo que obedece a varios aspectos, entre los que se destaca, la larga historia de violencia que ha vivido la población civil a manos de grupos armados diversos, sumado al hecho de que las comunidades receptoras no se encuentran preparadas para afrontar este proceso.

Aunque, Roldan (2013) manifiesta que no existe voluntad por parte de la sociedad para acogerlos, adoptando posturas y actitudes de rechazo social agrega (Crespi-Vallbona, et al.,

2018), lo cierto es que, de acuerdo con Tamayo, et al. (2012) la desmovilización y sobre todo el proceso de reintegración se ha convertido en una problemática porque la comunidad tiene una postura de rechazo y visualiza a los excombatientes como potenciales reincidentes. Adicionalmente se evidenció la poca cooperación de las empresas privadas y la debilidad de las políticas públicas y falta de cobertura (escasos recursos que apoyen el programa) señala el estudio de Castillo y Moreno (2013).

En vista de lo anterior, Lara (2016) recalca la pertinencia de construir nuevos vínculos entre los desmovilizados y las comunidades receptoras con el propósito de minimizar o prevenir los problemas referidos y otros que se puedan generar. Sin embargo, Sierra, et al. (2019) y Ocampo (2014) consideran que hace falta trabajo con la comunidad para que acepten a los desmovilizados, entre otros aspectos, porque esto afecta la seguridad de este último, es decir, pone en riesgo la integridad y la vida (Roldan, 2013). Motivo por el cual, Mateus y González (2018) sugieren que la adaptación, debe ser de parte y parte, dicho de otra forma, el esfuerzo por vivir de manera armónica debe provenir de la comunidad y de los excombatientes.

En relación con lo dicho, Álvarez y Guzmán (2013) señalan que estos cuentan con un mínimo de contactos que ayudan con la inserción socio comunitaria, en lo que concuerda Sierra, et al. (2019) y destacan que cuentan con pocas redes de apoyo, se integran poco tanto con las víctimas como con la comunidad receptora y esto es importante debido a que, se debe tener en cuenta que estas pueden incidir en el proceso por la realidad social que suele ser de vulnerabilidad y violencia (Ocampo, 2014). Esto es importante porque los municipios deben reintegrar a los desmovilizados de medio y bajo rango, los altos negociaron privilegios con el Estado (Carranza-Franco, 2012). Sumado a que, las

actividades económicas informales enfrentan a la población civil con los excombatientes convirtiéndose en una forma más de rechazo y exclusión (Cristancho y Otálora, 2018).

Lo expuesto anteriormente, según, Nieto y Pardo (2016) insta la necesidad de acompañamiento dirigido a empoderar a los reinsertados en pro de la construcción social, que requiere de procesos psicosociales con las comunidades y/o la sociedad en general, particularmente en las comunidades receptoras (Santa-Montoya y Martínez-Herrera, 2017), en tanto que, según, palabras de Mateus y González (2018) a los procesos de reintegración les hace falta incluir a la sociedad, toda vez que el rechazo de esta representa un factor de riesgo importante, y de acuerdo con, las experiencias de los reinsertados el proceso más complejo es la aceptación social y eso los lleva en muchas ocasiones a ocultar sus antecedentes en los lugares de trabajo y residencia, por lo que no es de extrañar, como lo refieren Zapata, et al. (2020) que algunas familias sientan la necesidad de ocultar el hecho de tener un miembro que pertenece algún grupo al margen de la ley.

En sí, la reintegración a la sociedad de excombatientes es un proceso que supone retos para todos y, por tanto, no está exento de problemas que añade más dificultades a una población ya vulnerable, por ejemplo, el rechazo por parte de la sociedad les provoca inconvenientes en la autoestima y afecta la percepción de sí mismos (Mateus y González, 2018), y no es para menos, frente a esta población se suele presentar aversión y también hacia el hecho de que puedan trabajar (Rubio-Rodríguez, et al., 2018) y los ciudadanos que tienen disposición para aceptar que son parte de su comunidad, creen que deben tener oportunidades, pero primero deben pagar por sus crímenes.

Así las cosas, el estudio realizado con ex militares y ciudadanos demostró actitudes positivas hacia los desmovilizados de las FARC (Macías, et al., 2018). Aunque, de acuerdo

con Rubio-Rodríguez, et al. (2018) las disidencias de los grupos que se desmovilizan o firman la paz ayudan a ver de forma negativa a los reintegrados.

Cabe anotar que, los problemas que viven quienes están en vías de reintegración no provienen únicamente de sus actitudes o de las de la comunidad receptora. También tiene que ver, con las entidades, el Estado e incluso las estrategias usadas y por ello, Nieto y Pardo (2016) aseguran que un gran problema ha sido la estandarización de los procesos de atención. Esto porque en ocasiones no se tiene en cuenta a las personas y el contexto, por lo que no llama la atención que muchos de los autores del presente análisis recalquen la necesidad de ajustar los procesos y/o políticas del programa. En esa medida, uno de los retos para las ciencias sociales, las políticas de reintegración y las apuestas de paz en el país, es:

Es generar otras miradas que trascienden los determinismos psicológicos, los dogmas sociales, las epistemologías deficitarias, las políticas de la venganza y la violencia, los lenguajes técnicos y cotidianos que señalan, tipifican y discriminan al otro, a discursos generativos que posibiliten cambios y transformaciones sociales, epistemológicas y políticas que inviten a construir confianza, diálogo pluralista, estrategias que promuevan la agencialidad, la creatividad y el potencial humano (Gómez, 2019, p. 14)

Aunado a lo anterior, Prada y Vasco (2017) dejan ver que, la visión que la gente tiene de los excombatientes como colectivo es que son problemáticos y violentos, aunque a nivel individual los consideran como personas que tienen derechos y que necesitan otra oportunidad, en últimas también son víctimas de las circunstancias sociales adversas del país. La opinión respecto de su incidencia en la seguridad se encuentra dividida, un sector piensa que su llegada a la comunidad ocasiona inseguridad y aumento de la delincuencia y

otros tienen una opinión opuesta. En general, no manifestaron inconvenientes en compartir lugares de trabajo y de recreación con los excombatientes basados en que tienen derecho y necesitan trabajar para subsistir. En lo que respecta a las empresas frente a la inclusión laboral la opinión también se encuentra dividida.

En síntesis, este aspecto es el más complejo en el proceso de adaptación a la vida civil puesto que requiere de la aceptación de la población que muchas veces ha sido víctima directa de grupos armados. El mayor obstáculo para la reintegración social es la estigmatización y la exclusión debido a que esto repercute en otros ámbitos de la vida como es la parte de la educación, la salud y sobre todo el trabajo. Es claro que respecto a este tema todos los actores involucrados tienen grandes retos.

Dimensión familiar-personal.

En este apartado se hablará de la dimensión familiar y la personal como una sola categoría debido a la relación tan estrecha entre ambas y para dicho análisis se empleó un total de 15 estudios de la muestra y se da respuesta los objetivos propuestos, es decir, se describen las problemáticas que afrontan los desmovilizados y se nombran las limitaciones institucionales y personales.

Para empezar, Zapata, et al., (2020) enmarcan la familia como un elemento que puede actuar como factor de protección o de riesgo, no obstante, es concebida como un elemento fundamental en el proceso de adaptación a la vida civil y aunque no se encuentra ampliamente documentado se considera que influye para que el desmovilizado reincida o realice actividades ilegales.

En concordancia con lo expresado, para Gutiérrez y Pérez (2017) la familia es fundamental para los excombatientes, puede significar el factor elemental en la permanencia en el proceso de reintegración, aunque también ponen de manifiesto que esta representa uno de los motivos de ingreso al grupo armado, lo que tiene sentido según Robledo-Marín, et al. (2020) porque estos grupos son vistos como una solución a los problemas previos al ingreso.

Sin embargo, en el presente trabajo se considera la familia un factor importante para la reintegración social, en la medida que, el apoyo de esta y de la sociedad también contribuye positivamente en el proceso de tránsito a la vida civil de los excombatientes, la familia puede ayudar brindando “apoyo, preocupación, cuidado y protección” en contraposición la ausencia de estos puede constituir un obstáculo según Gutiérrez y Pérez (2017), en esto último, coinciden Robledo-Marín, et al. (2020) y ponen de manifiesto que, esta población vivencia importantes rupturas en sus redes de sociales y por esto, cuenta con un número reducido de personas para apoyarse a su retorno a la legalidad, por ejemplo, según Ocampo (2014) la mayoría de excombatientes no tiene hijos y si pareja, esto último es relevante, dado que quienes tienen pareja presentan un mejor rendimiento social en comparación con quienes no (Ávila-Toscano, 2013).

Aunque no se puede olvidar que, la familia al verse obligada a reorganizar su vida sin el excombatiente acaba por acostumbrarse a la ausencia de este y suele excluirlo o en su defecto se les dificulta integrarlo de nuevo a la dinámica familiar. En contraste con ello, Sierra, et al. (2019) señala que poseen relaciones fuertes con los familiares, aunque, esto no deslegitima las afirmaciones de Robledo-Marín et al. (2020) y siguiendo a este último,

además de la violencia que viven previo ingreso no cuentan con un apoyo psicosocial dentro de la familia o el núcleo cercano.

Además de lo expuesto en el párrafo anterior, Sierra, et al. (2019) señala que los excombatientes no interactúan mucho entre ellos, en otras palabras, no se apoyan. Tienen que adaptarse a las normas de la comunidad receptora sacrificando aspectos familiares, sociales y culturales. Esto es importante porque puede suponer un elemento desmotivador que dificulta además la adaptación y se suma a las pocas habilidades sociales con las que esta población cuenta.

Ocampo, et al. (2014), por otro lado, señalan que presentan dificultades para reconocer la responsabilidad de los daños cometidos por la concepción de víctima que poseen y ello dificulta el proceso de Reconciliación. En línea con esto, aplican y enseñan valores negativos en torno a la desconfianza y no tienden a establecer redes de apoyo (Robledo-Marín, et al., 2020). Como se puede ver la familia es el principal motivo para favorecer la desmovilización, aunque se necesita de intervención familiar para reconstruir los vínculos afectivos y familiares (Gutiérrez y Pérez, 2017).

Esto porque la red de apoyo es de tamaños diversos, y en su mayoría prevalecen las cercanas, por lo que no es de extrañar que, se relacionan principalmente con la familia y amigos producto de los vínculos emocionales tradicionales. Presentan tendencia a retomar relaciones preexistentes y debido a la alta movilidad residencial le es difícil establecer lazos duraderos haciendo que debían crear nuevos constantemente.

Es de señalar que, el contexto urbano y rural pueden influir con la creación de redes de apoyo (Álvarez y Guzmán, 2013). Estos aspectos no son necesariamente negativos, aunque

quienes cuentan con una mejor calidad de vida se relacionan mejor o cuentan con mejores redes de apoyo.

Por otro lado, Zapata, et al. (2020), manifiestan que a nivel individual el género incide en la reintegración, toda vez que es diferente para los hombres y las mujeres por los roles que cada uno cumple socialmente. Otro problema, según Crispancho y Otálora (2018), lo constituye el ser adulto joven entre los 26 y los 40 años por no contar con educación y/o experiencia laboral. En si al hablar de un fenómeno se asume que sobre este inciden múltiples factores, por ejemplo, quienes se desmovilizaron de manera individual tienen un mayor sentido de responsabilidad por dicha decisión, sus consecuencias posteriores en comparación con quienes lo hicieron de forma colectiva (Mejía, 2014).

Mientras que, Ocampo (2014) señala como una limitación, los procesos de reclutamiento y permanencia en las estructuras armadas, explica que fracasan en la reintegración aquellos cuyos motivos de vinculación al grupo armado obedece a ideologías y cuando no tienen durante el proceso oportunidades de participación política a nivel electoral. También señala que existe una importante influencia el tipo de grupo del que proviene el excombatiente debido a que quienes provienen de bandas criminales (Bacrin) o grupos paramilitares son más propensos a reincidir en comparación con las Farc, y en ello concuerda, Mejía (2014) recalca la necesidad de tener en cuenta la desmovilización y el tipo de organización, aunque el estudio aclara que, los desmovilizados creen que no se les debe dar un trato diferenciado. Para la agencia si se da un trato o atención diferenciada, aunque no responde de manera plena e integral a las innumerables diversidades y necesidades de esta población. Lo cierto es que tener estrategias diferenciadas o no estandarizadas es más favorable para el proceso de reintegración (Castillo y Moreno, 2013).

Por todo lo dicho en este apartado, no es de extrañar que autores como Cristancho y Otálora (2018), digan que en estos procesos se presente un alto nivel de fracaso (máxime porque se producen altas cifras de deserción). A lo anterior, Ocampo (2014) añade, primero que, el 50% reincide, lo cual, supone un problema importante porque crean o agudizan el fenómeno de las Bacrin, segundo, quienes eran menores de edad al momento de ser reclutados presentan mayor propensión a volver a delinquir, y por último que, al bajo nivel de acceso a empleos formales incrementa el riesgo de realizar actividades delictivas, aunque la ayuda económica del programa lo mitiga.

Aunque también se debe destacar que la responsabilidad por el fracaso de los procesos y el alto nivel de deserción no recae únicamente en los factores externos, por ello, Sacristán (2020) atribuye parte de la responsabilidad a la falta de motivación o participación de los desmovilizados, desaprovechando los beneficios que se les ofrece. Asimismo, Ocampo (2014) resalta que el un alto porcentaje suele estar poco motivados con el proceso, lo que podría explicarse porque la mayoría son de sexo masculino, y Cárdenas, et al. (2018) manifiestan que las mujeres son más optimistas, no obstante, destacan que ambos están dispuestos a empezar de nuevo y afrontar los retos del tránsito a la vida civil y agregan que, inicialmente visualizan la reintegración como amenazante, pero luego van ganando confianza.

Como se puede apreciar, se presentan muchas limitaciones y problemas alrededor de los procesos de reintegración y por eso, dentro de los textos analizados se reitera un llamado significativo que vale la pena poner de relieve y es la necesidad de ajustes a las políticas y procesos de reintegración en aras de favorecer el nivel de éxito y disminuir la

reincidencia que la postre se convierte en un problema importante que genera nuevas formas de victimización y violencia.

Según, Santa-Montoya y Martínez-Herrera (2017) la reincidencia es evidencia de que es insuficiente centrarse únicamente en darles beneficios económicos, educativos o laborales, por consiguiente, se manifiesta la necesidad de una atención e intervención integral. Siguiendo a Sacristán (2020) “se debe pasar de un enfoque centrado en el individuo a un enfoque en el que el desarrollo comunitario sea el eje del tránsito a la legalidad” (p. 244) tomando en consideración las problemáticas que se tejen alrededor de la habitabilidad donde se expone dicha necesidad. Respecto de lo expresado anteriormente, Sacristán (2020) recalca que se debe incluir en la creación de la política a los excombatientes.

Todas estas vivencias y problemáticas suelen constituir un impedimento para culminar el proceso de reintegración, y por tal motivo, para que el programa dé resultados positivos se requiere sopesar las múltiples dificultades identificadas a lo largo de cada apartado. Cárdenas, et al. (2018), por ejemplo, reconocen que el despliegue de estrategias de afrontamiento se encuentra asociado a las vivencias personales y la percepción del presente, pero no es lo único, para Sierra, et al. (2019) aprovechan mejor los vínculos para provisión de apoyo, mientras que, Nieto y Pardo (2016) sugieren que se requiere de un proceso de desaprendizaje y de un nuevo aprendizaje, de por sí difícil sumado a los retos y obstáculos que supone el ser reinsertado.

Otro aspecto a considerar dentro del análisis de la dimensión personal en la ruta de reintegración, es que cada uno posee características particulares que se adhieren a lo expuesto hasta el momento, algunas para aportar de manera positiva mientras que otras

suman complejidad a la ya difícil situación que suelen vivenciar los excombatientes en lo que se esfuerzan por integrarse a la cotidianidad de una persona civil, por ejemplo, según, Gómez (2019) la población infantojuvenil crean vínculos solidarios, sensibilidad por el bienestar del otro, sienten culpa y arrepentimiento por el daño al otro y además, se relacionan con sus cuidadores, muestran deseos, de reparación y cambio, contrario a otros grupos poblacionales a quienes les cuesta vincularse a la comunidad o a la familia, por lo que no es de extrañar que se exija acompañamiento en los procesos familiares, como lo señala Robledo-Marín, et al. (2020).

En sí más allá de los beneficios económicos el programa ofrece beneficios familiares y personales (Gutiérrez y Pérez, 2017). No obstante, el proceso de reintegración social para los excombatientes supone un camino largo, lleno de barreras u obstáculos que muchas veces impiden o dificultan el éxito del mismo. Los excombatientes perciben el proceso de forma positiva, lo visualizan como la posibilidad de una nueva vida, pero, la percepción de los excombatientes sobre el programa y sus beneficios más las variables del discurrir cotidiano los hacen proclives a reincidir, en otras palabras, el hecho de que vean la agencia de forma negativa genera, por tanto, actitudes que inciden en deserción y desmotivación (Mejía, 2014).

En resumen, los aspectos familiares y personales cobran relevancia porque todos los dos como ya se evidenció son de suma importancia porque inciden directamente en la motivación y adherencia al programa.

Dimensión ciudadana-seguridad.

En este apartado se analizarán los hallazgos de (16) artículos, para dar cuenta de los objetivos enfocados a describir las problemáticas que afrontan los desmovilizados y nombras las limitaciones institucionales y personales. Es importante aclarar que estas dos categorías se analizarán en un solo apartado porque pese a su importancia el tema de la seguridad no se menciona directamente, no obstante, la población desmovilizada se visualiza como vulnerable (Castillo y Moreno, 2013) y dicho aspecto abarca la seguridad e integridad que se ve amenazada por diversos factores como el ejercicio de los derechos, en ese sentido, Medrano y Gutiérrez (2014) visualizan el proceso de DDR plagado de dificultades y pocas certezas destacando las problemáticas de seguridad describiendo al reinsertado como persona vulnerable, no únicamente por el riesgo a perder la vida, sino porque suele ser propenso a reincidir. En línea con lo dicho, Roldan (2013) sugieren que, el rechazo social, la discriminación y la estigmatización pone en un estado de riesgo a esta población que puede ver amenazada su integridad e incluso la vida.

Este tema es relevante no solo porque amenaza a la vida, sino porque se convierte en un factor de riesgo que contribuye con la reincidencia (Ocampo, 2014), se debe aclarar que, esto ocurre en convergencia con otros elementos como “la falta de influencia política, la ausencia de prestigio social, la inseguridad económica y otras fallas específicas del proceso de reintegración a la sociedad pueden influir en la reincidencia en actividades criminales” (p. 17), de ahí que, sea importante para los excombatientes obtener un espacio en la sociedad que dignifique su vida y les permita gozar de sus derechos a la vez que cumplen sus deberes (Cristancho y Otálora, 2018).

Para continuar, Tamayo, et al., (2012), señalan que los desmovilizados adquieren el estatus de población especial a menos que estos decidan lo contrario de forma voluntaria, renunciando a sus derechos. Lo cierto es que este estatus o condición es problemática porque incide para que los desmovilizados sean vistos de forma negativa. Necesitan a nivel individual crear una identidad y para ello requieren de un contexto social que no los rechace, necesitan ser visibilizados como parte útil de la sociedad y no como simples desmovilizados, para ellos es importante mostrar que son nuevas personas con nuevas intenciones (Mateus y González, 2018).

Lo dicho, es importante porque los desmovilizados poseen capacidades para desempeñar distintas labores, pero requieren de un esfuerzo conjunto desde lo individual, lo económico, lo social y la salud. (Robledo-Marín, et al., 2019). Sin embargo, Ocampo, et al. (2014) ponen de relieve que, para esta población, especialmente para las mujeres es difícil comenzar un nuevo proyecto de vida, una de las dificultades radica en la idea de que el pasado los perseguirá siempre, en ello coincide Cárdenas, et al. (2018) al afirmar que las experiencias personales impiden en un principio ver la desmovilización como un aspecto o una oportunidad para reconstruir la vida.

De ahí que, se requiera que los análisis y monitoreo al programa no se haga únicamente desde las cifras, sino desde el impacto y el proceso de cada caso en particular, tomando en cuenta que no se trata de una población donde se pueda generalizar tanto si el resultado es positivo como si es negativo (Santa-Montoya y Martínez-Herrera, 2017), y no es para menos, Mateus y González (2018) indican que las políticas y las rutas de integración pueden verse afectadas o recibir influencia de variables externas e inesperadas. Asimismo, Robledo-Marín, et al. (2019) sugiere revisar el impacto de los programas de reintegración,

entre otras cosas porque, según el perfil del excombatiente estos hacen exigencias y demandas al programa, y en ello, también incide el tipo de organización al que pertenecieron y todo esto puede influir en la percepción del programa, los beneficios que se les da y quizá se podría agregar la respuesta que despliegan frente a ello (Mejía, 2014).

En línea con lo anterior, se puede señalar que algunos aspectos o variables tienen que ver con el ser hombre o ser mujer, puesto que, las vivencias son diferentes desde una perspectiva género, también se hace evidente el peso de las vivencias que los llevaron a vincularse al grupo armado, además de lo que se experimenta dentro del grupo al margen de la ley, mismas que conducen al individuo a no tener un proyecto de vida, pues sus pocos planes y/o expectativas de la vida suelen girar en torno al grupo (Cárdenas, et al., 2018), siguiendo a Mejía (2014) su estudio cuestiona que la ARN no considera la trayectoria en el conflicto y es un elemento significativo para la creación de estrategias.

Hablando del ejercicio de la ciudadanía y los derechos, Robledo-Marín, et al. (2020) retoman el tema de las implicaciones del género y señalan que se requiere un enfoque de género para evitar discriminación y violencia, aludiendo específicamente a las mujeres, entre otras cosas, porque estas temen que sus exparejas las maten o tomen venganza y viven con miedo a diario.

En función de lo anterior, es pertinente agregar las falencias ajenas a la población desmovilizada, es decir, se hace referencia a los obstáculos que tienen que ver con el cumplimiento de sus derechos y el ejercicio de su ciudadanía como hombres y mujeres libres que pretenden aportar a la sociedad desde la legalidad, en ese sentido, Castillo y Moreno (2013) y Roldan (2013) señalan que las políticas públicas para las personas reinsertados existentes no son eficientes, se queda en su mayoría en el papel, mientras que

Sacristán (2020), resalta las dificultades institucionales para cumplir sus propósitos, Santa-Montoya y Martínez-Herrera (2017) por su parte, sugieren que si bien, los factores económicos pueden ser determinantes también inciden los culturales y sociales, agregan además que, se requiere ajustes a la política nacional de reintegración para evitar la reincidencia y hacen un llamado a analizar las implicaciones y la reincidencia como elemento para reevaluar la política. Mientras Castillo y Moreno (2013) pone de relieve que “se evidencia un Estado que no se constituye en un ente regulador y gerente efectivo de la reintegración” (p.85)

Lara (2016) no se enfoca en resaltar dichos problemas, se centra más bien en poner de manifiesto la necesidad de transformación de los ciudadanos, las instituciones encargadas y la sociedad en general, que ayude a mejorar el tránsito a la vida civil de los exmiembros de grupos armados. Sacristán (2020) por su parte, sugiere mejorar los proyectos o programas de emprendimiento, lo cual es muy importante porque se presenta un alto nivel de informalidad laboral, además de las dificultades para acceder a un empleo.

De este modo, se observa que la reintegración es un tema con matices, es decir, tiene aspectos que dan buenos resultados, otros que no, algunos que requieren ajustes y otros que definitivamente necesitan ser reconsiderados. Villarraga (2013) dice al respecto que es un programa que tiene dificultades significativas, pero también importantes logros. Y resalta la necesidad de la verdad, la justicia y la reparación como elemento que contribuirá a que la comunidad acepte a esta población y coopere para que sus procesos mejoren.

En resumidas cuentas, se habla de un grupo poblacional altamente vulnerable, no solo por el hecho de que puede reincidir en cualquier momento y ante las innumerables y limitaciones del programa sino porque, su vida está en constante riesgo debido a la

estigmatización y el rechazo que enfrentan por ser desmovilizados que no gozan de la aceptación de la sociedad, además de que muchas veces sus derechos y el ejercicio de los mismo son vulnerados debido a su condición.

Discusión

El presente estado del arte en foco su interés en analizar las vivencias de los desmovilizados de grupos al margen de la ley en Colombia, en torno a las dimensiones de la ruta de reintegración social de la ARN, a partir de la revisión de 32 artículos e investigaciones publicadas en diferentes bases de datos entre 2012 y 2020. Y para dar respuesta a esto se realizó una descripción de las problemáticas que afrontan los desmovilizados y se nombró las limitaciones sociales, institucionales y personales que se presentan en cada una de las dimensiones de dicha ruta.

Los resultados permiten ver que el proceso de reintegración social y las rutas de la ARN como un proceso complejo que atraviesa numerosos retos y desafíos, asimismo, muestra a los desmovilizados en proceso de tránsito a la vida civil como una población altamente vulnerable no únicamente por el riesgo a la integridad y a la vida que pesa sobre ellos por su condición socio legal, sino, por el riesgo de reincidencia ante las falencias del programa de reintegración y el fracaso en el proceso debido a la convergencia de varios factores entre los que se encuentran los factores personales como la motivación, la edad, etc.

La familia es vista como un factor de riesgo y de protección, esto porque para muchos supone un motivo de ingreso a los grupos y continúa siendo un obstáculo para volver a la legalidad, sin embargo, como elemento protector puede suponer el factor diferencial que ayude a la culminación satisfactoria del proceso de reintegración social.

La comunidad por su parte, al igual que las instituciones emergen como un importante limitante que entorpecen con sus acciones y reacciones el proceso de reinserción y adaptación a la vida civil. En cada una de las dimensiones de la ARN se hace evidente las problemáticas que vivencian los reintegrados, se pudo constatar que ninguna está exenta de

limitaciones u obstáculos, más aún porque se trata de una población vulnerable e invisibilizada cuyos derechos son precariamente respetados y su condición los pone en un estado de indefensión, sumado la falta de eficiencia de los entes gubernamentales que se supone propenden por su protección y garantía de derechos.

Adicionalmente, la mayoría de los estudios apuestan por hacer un llamado o recomendar ajustes y mejoras a los diferentes elementos que engloban el proceso y el programa de reintegración de desmovilizados en Colombia. Se resalta entre otros aspectos, la necesidad de mejorar la atención en salud particularmente en concerniente a lo psicosocial, en la educación en torno al tipo de formación que se ofrece, así como el tema de la productividad, es decir, el acceso al mundo laboral limitado ampliamente por el tema educativo y la falta de cooperación del sector empresarial.

Este tema es especialmente importante porque la reincidencia genera más problemas sociales como violencia e inseguridad, además del hecho que se atraviesa por un proceso de posconflicto donde el número de reinsertado incremento considerablemente y eso hace necesario elevar la tasa de éxito en el proceso de reintegración.

Recapitulando todo lo dicho, vale la pena analizar este desde todas las perspectivas posibles para contribuir con sugerencias y/o con alternativas encaminadas a mejorar un programa que apuesta por la construcción de la paz en Colombia

En ese sentido, sería pertinente indagar desde las perspectivas de los excombatientes sobre los temas aquí mencionados, especialmente porque la mayoría de las investigaciones y artículos son reflexiones teóricas y revisiones documentales, que si bien, son importantes para la generación de nuevo conocimiento, es necesario en este caso conocer las

perspectivas de los involucrados, es decir, los reintegrados, máxime, se evidenció la necesidad de que se dé un enfoque centrado en ellos.

Conclusiones

Esta revisión documental, se centró en indagar por las vivencias de los desmovilizados de grupos al margen de la ley en Colombia, en torno a las dimensiones de la ruta de reintegración social propuesta por la ARN. A partir de la revisión de treinta y dos (32) artículos/investigaciones publicadas en diferentes bases de datos entre 2012 y 2020, frente a lo cual se extraen las siguientes conclusiones:

En la dimensión de la salud se ve ampliamente afectada en los excombatientes, las secuelas dejadas por la pertenencia a un grupo armado son significativa; por tanto, los reintegrados presentan problemas a nivel físico, pero sobre todo en el aspecto psicosocial, dado las experiencias vividas durante la pertenecía al grupo ilegal y durante el proceso de transición hacia la vida civil y el estigma social lo cual, cobra relevancia porque influye en el proceso de tránsito y adaptación a la vida civil de cualquier desmovilizado por lo anterior, las afecciones en la salud pueden constituir un obstáculo efectiva reintegración, la subsistencia económica al dificultar el acceso al mundo laboral formal, entre otros.

Además, se observa como limitación en el aspecto de la salud cuando se trata de la población adulta mayor, quienes además de las secuelas del conflicto armado, enfrentan las incidencias de la vejez que implica una serie de pérdidas haciendo su proceso más complicado en comparación con otros grupos poblacionales. Sumado a las limitaciones que provienen del estado, las entidades prestadoras de servicios de salud.

En lo que a la educación o formación académica respecta, observa que es una población con bajo nivel de estudio, lo que implica una serie de limitaciones personales, como también una problemática, y dado que es un aspecto que incide significativamente en

los procesos de reintegración económica de la dimensión productiva. Como limitación institucional se identifica que no hay un acompañamiento integral en el proceso, por lo que es importante que los programas de formación laboral garanticen el acceso posterior a trabajos formales dado que esto ayuda a disminuir la deserción del proceso de reintegración social, o reincidencia en actividades con grupos al margen de la ley.

Se puede ver que en efecto la reintegración económica es fundamental para el proceso de reintegración de la ARN, al tiempo que se observa que es una dimensión con múltiples obstáculos, limitaciones y vivencias negativas, esto entre otras cosas, porque la exclusión laboral se da por diversos aspectos entre ellos la falta de formación académica, luego está la falta de cooperación de las empresas, así se podrían ubicar un sinnúmero de factores, lo cierto es que ante la importancia de esta dimensión y las visibles limitaciones sobresale la necesidad de cooperación de todos, pues en cada dimensión propuesta se encuentran barreras que dificultan u obstaculizan el éxito del programa de reintegración social de estas personas que pertenecían a grupos al margen de la ley.

Con respecto a la habitabilidad se concluye que desde las vivencias de los excombatientes es el proceso más complejo, y no es para menos, porque reintegrarse a la sociedad implica entre otras muchas cosas, superar las secuelas del conflicto tanto para las víctimas como para sociedad. En esta dimensión se hace evidente que la sociedad constituye un obstáculo importante y por ello, es importante prestar especial atención al trabajo con la comunidad, para que esta se convierta en elemento facilitador del proceso de reintegración de los desmovilizados.

En ese orden de ideas, el análisis contextual contribuirá para identificar las necesidades psicosociales de los excombatientes, las familias y la comunidad con el ánimo de mejorar la relación entre todas las partes, porque si bien, el proceso implica directamente a los reinsertados lo cierto es que en las comunidades se ven seriamente impactadas por estos procesos, además de ser víctimas deben convivir en muchas condiciones con sus agresores enfrentando el riesgo latente de que estos puedan reincidir ocasionando otra vez violencia e inseguridad y esto último es importante, porque las actitudes y/o reacciones de la sociedad pone en riesgo no sólo la reintegración sino la vida de los reintegrados.

La familia también al igual que la comunidad también tiene incidencia en el tema de la habitabilidad, pero lo cierto es que tiene un peso significativo puesto que, es concebida como un factor fundamental en el proceso de la ARN, sin embargo, dada las dinámicas complejas de los vínculos familiares puede llegar a ser un factor de riesgo para la reincidencia en actividades al margen de la ley.

Los factores personales por su parte son importantes, en últimas estos tienen gran peso en el proceso pues determinan la forma como los excombatientes en vía de reintegración social experimentan cada dimensión e inciden en las actitudes que adoptan frente al programa, la ARN, la familia y la comunidad, postura que de ser negativa se convierte en un obstáculo más para un proceso que ya por sí mismo es complejo.

En sí, se habla de un proceso y una población que afronta un amplio abanico de inconvenientes que conduce a este último a experimentar difíciles situaciones que muchas veces debido al fracaso del proceso, los conduce de vuelta a las actividades delictivas recrudeciendo la situación social y frágil condición frente a la comunidad y la familia.

Y si bien, la ruta de reintegración está pensada para cubrir cada aspecto de la vida de tal manera que permita al excombatiente rehacer su vida e iniciar de nuevo en la vida legal, lo cierto es que queda demostrado mediante, los artículos o estudios indagados, que esta es una tarea compleja porque son innumerables los factores que se deben considerar y cubrir en el proceso a lo que se suman otras variables contextuales y personales que muchas veces emergen conforme las circunstancias.

La no efectividad del programa, puede considerarse un problema importante, porque ello puede implicar que no hayan condiciones de garantía a PPR para la reintegración a la vida civil en términos de equidad, lo que implica que estas personas recaigan en actividades ilegales y ello repercute en forma de inseguridad y violencia para ellos, la familia y la comunidad, lo que contribuye a que se visualiza al programa, la ARN y los mismos reinsertados de manera negativa incrementado el rechazo social y la discriminación.

Sin embargo, es de tener en cuenta que pese a las falencias y problemáticas de esta población y sus procesos, es importante continuar apostando por la reintegración, pero haciendo los ajustes y evaluaciones necesarios para aportar a mejor el programa, además de que como sociedad se debe apostar por un país en paz y para ello, este programa requiere de la cooperación de todos, esto sin dejar de lado, la necesidad de la verdad, la justicia y la reparación con las víctimas, puesto que son aspectos importantes que contribuir con la resignificación del dolor y las pérdidas que ha dejado un conflicto de larga data, en el cual, se podría considerar desde una postura crítica la condición de los excombatientes que buscan reivindicarse socialmente desde la legalidad.

Recomendaciones

Es preciso señalar, que la población objeto de este estudio constituye un estado de vulnerabilidad en tanto son personas señaladas socialmente por el estigma de haber pertenecido a un grupo ilegal, por las acciones armadas en el marco del conflicto y porque la sociedad necesita vivir procesos de reintegración, perdón y resignificación de la historia de dolor y guerra; no obstante, se recomienda posibilitar espacios de participación y reconciliación a las personas que se encuentran en proceso de reintegración.

En las dimensiones abordadas, se observa que existe una responsabilidad estatal, social y familiar para lograr un acompañamiento integral y satisfactorio en cada una de los aspectos de la vida de estas personas que se encuentran en procesos de reincorporación, ahora bien se observan obstáculos de orden social, pero también persisten limitaciones institucionales, en tanto este es un proceso que debe garantizar el estado y este debe ser garante de su efectividad, sin embargo se observa que la integralidad implicaría una revisión de los alcances del programa y las dificultades que se están presentando para garantizar el bienestar en cada una de las dimensiones de esta población en especial en la dimensión de seguridad y principio de oportunidad.

El visibilizar experiencias de PPR podría contribuir con el propósito de principio de oportunidad a esta población, en tanto que se visibiliza las vivencias positivas y los logros alcanzados en las dimensiones de ARN, así mismo porque puede ser motivante para que otros actores se integren al programa al observar los logros alcanzados de estas personas.

A partir de lo anterior, sería pertinente realizar investigaciones que involucre a las PPR, porque su impresión y vivencias resultan de gran importancia para realizar las mejoras que

el programa y el proceso necesitan y que los autores de las muestras recomiendan en su mayoría.

En relación con las instituciones u organizaciones implicadas en el DDR se recomienda tomar en consideración las necesidades y sobre todo las particularidades de las PPR, porque se evidenció que las vivencias y las trayectorias personales tienen un peso importante en el proceso.

En línea con eso, se resalta la importancia de la ARN como entidad central del proceso DDR y se recomienda que continúe realizando ajuste a sus funciones y metas en la medida que atiende una población compleja y diversa ligada a un sinnúmero de factores que hace de la tarea de reinserción un reto, más aún ahora que se atraviesa por un proceso de posconflicto y se requiere devolver a la vida civil un importante número de excombatientes.

En suma, como se mostró el programa presenta problemas y falencia en diferentes aspectos por lo que es necesario que se evalué a todas las entidades encargadas de proveerles servicios, como las instituciones de salud y de educación donde se hizo evidente serias dificultades al no considerar la amplia gama de factores para ofrecer una atención oportuna y pertinente que contribuya con la adherencia al proceso de reintegración social, toda vez que la deserción y reincidencia son el mayor problema del programa.

Referencias

- Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas (2014). Resolución 1724, 2014. Por la cual se reglamentan requisitos, características, condiciones y obligaciones para el acceso y otorgamiento de los beneficios sociales y económicos del Proceso de Reintegración dirigido a la población desmovilizada y postulada a la Ley 975 de 2005, modificada y adicionada por la Ley 1592 de 2012 y el Decreto Reglamentario 3011 de 2013. Diario Oficial, 49.312.
https://www.redjurista.com/Documents/resolucion_1724_de_2014_agencia_colombiana_para_la_reintegracion_de_personas_y_grupos_alzados_en_armas.aspx#/
- Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas (2016, 24 de junio). Resolución 1356 de 2016. Por la cual se modifican los artículos 3o, 4o, 17, 19, 21, 26, 31, 32, 37, 39, 44 y 46 y se deroga el artículo 38 de la Resolución 0754 de 2013. Diario Oficial No. 49.918.
https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/resolucion_acrpgaa_1356_2016.htm
- Agencia para la Reincorporación y la Normalización (2020). *Reseña histórica*.
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/paginas/resena.aspx>
- Álvarez, E. y Guzmán, G. (2013). Redes de apoyo social en personas en proceso de reintegración a la vida civil residentes en la ciudad de Barranquilla (Colombia). *Realitas, Revista de Ciencias Sociales, Humanas y Artes*, 1 (2), 11-17.
- Archila, M. y Cote, J. (2015) Historia de las izquierdas colombianas entre 1958 y 2010. *Tempo e Argumento, Florianópolis*, 7 (16) p. 81 - 107.
<https://www.redalyc.org/pdf/3381/338144734005.pdf>
- Arroyo, M., Baer, A., Beltramino, F., Cisneros, C., Kornblit, A., Martínez, A. et al. (2009). *Investigación cualitativa en ciencias sociales*. Buenos Aires, Argentina: Cengage Learning.
- Ávila-Toscano, J. H. (2013). Calidad de vida en ex-integrantes de un grupo armado ilegal reubicados en una ciudad del Caribe colombiano. *Realitas. Revista de ciencias Sociales, Humanas y artes*, (1), 19-24.

- Calderón, J. (2016). Etapas del conflicto armado en Colombia: hacia el posconflicto. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, núm. 62, 2016, pp. 227-257.
<https://www.redalyc.org/pdf/640/64046034010.pdf>
- Cárcamo, H. (2005). Hermenéutica y análisis cualitativo. Cinta de Moebio. *Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, (23).
<http://www.auroradechile.uchile.cl/index.php/CDM/article/viewFile/26081/27386>
- Cárdenas, P., Montoya, A. y Gutiérrez, O. (2018). De la guerra a la esperanza: las estrategias de afrontamiento de reintegrados de las Autodefensas Unidas de Colombia. *Opinión Jurídica*, 17 (35), Edición especial 2018, 93-116.
- Cárdenas-Díaz, J., Tocarruncho-Hernández, D. y Lerma-Zambrano, A. (2020). Tendencias de la investigación sobre reintegración y reincorporación de excombatientes en Colombia. Tensiones y oportunidades. *Opera*, N° 27, julio–diciembre de 2020, 119-14.
- Carranza-Franco, F. (2012). La Reintegración Desde el municipio: el rol de las alcaldías de Bogotá y Medellín en la atención a excombatientes. *Opera - Observatorio de Políticas, Ejecución y Resultados de La Administración Pública*, 12, 159–179.
- Castillo, A. y Moreno, A. (2013). *La reintegración económica de personas desmovilizadas de grupos armados ilegales, como estrategia de superación de vulnerabilidades y desarrollo de capacidades*. [Tesis de especialización, Corporación Universitaria Minuto de Dios].
https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/2239/TEGS_CastilloAngie_2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2013). *Desafíos para la reintegración. Enfoques de género, edad y etnia*.
<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/ddr/desafios-reintegracion.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2014). *Guerrilla y población civil trayectoria de las FARC 1949-2013*.
<https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/farc/guerrilla-y-poblacion-civil-jun-2016.pdf>
- Collazos, P. (2018). *Estado del Arte: Internacionalización del conflicto armado colombiano en el periodo Presidencial de Pastrana (1998 – 2002) y Juan Manuel*

Santos (2010 - 2015). [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana Cali, Colombia].

http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/11270/Estado_arte_internacionalizacion.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Congreso de Colombia (2002, 23 de diciembre). Ley 782 de 2002. Por medio de la cual se prorroga la vigencia de la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Ley 548 de 1999 y se modifican algunas de sus disposiciones. Diario Oficial. Año CXXXVIII. N. 45043.

<http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/leyes/Documents/Juridica/Ley%20782%20de%202002.pdf>

Crespi-Vallbona, M., Galeas, S. y López, M. (2019). Desarrollo turístico inclusivo socialmente. *Cuadernos Geográficos* 58(1), 157-179. DOI:

<http://dx.doi.org/10.30827/cuadgeo.v58i1.6759>

Cristancho, L. y Otálora A. (2018). Inclusión laboral de los desmovilizados del conflicto armado en Colombia. Tendencias sociales. *Revista de Sociología*, 1 (2018): 169-196.

Delgado, R. (Ed.) (2018). Del desprecio social al reconocimiento: las prácticas de orientación escolar de niños, niñas y jóvenes desvinculados y desmovilizados de los grupos armados en Colombia. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

<https://elibro.net/es/ereader/uniminuto/118690?page=25>

Colegio Colombiano de Psicólogos (2006). Ley 1090 de 2006, Deontología y bioética del ejercicio de la psicología en Colombia. Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones. Diario Oficial. 46.383.

Congreso de Colombia (2005, 25 de julio). Ley 975 de 2005. Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios. Diario Oficial No. 45.980. <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2013/04/Ley-975-del-25-de-julio-de-2005-concordada-con-decretos-y-sentencias-de-constitucionalidad.pdf> Académico

- Congreso de la República (2010, 29 de diciembre). Ley 1424 del 2010. Por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 47.937.
<http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/leyes/Documents/Juridica/Ley%201424%20de%202010.pdf>
- Congreso de Colombia (1982, 28 de enero). Ley 23 de 1982, “Sobre derechos de autor”.
<http://derechodeautor.gov.co:8080/documents/10181/182597/23.pdf/a97b8750-8451-4529-ab87-bb82160dd226>
- Escario, J. (4 enero, 2018). Las 5 Guerrillas Americanas que debes conocer. Académica play. <https://academiaplay.es/5-guerrillas-americanas-debes-conocer/>
- Espinal, O. (6 de noviembre 2016). 4 grupos guerrilleros importantes en el mundo. La cuarta CR. <https://www.lacuarta.com/grupos-guerrilleros-en-el-mundo>
- García, J., Durán, S., Parra, M. y Martínez, H. (2018). Inserción, integración y equidad en el ámbito laboral: Escenario empresarial posconflicto en Colombia. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*. XXIV (3), 36-49.
- Giraldo, S. (2010). Contextualización teórica e histórica de la reintegración social y económica de desmovilizados en Colombia. Poliantea.
<https://journal.poligran.edu.co/index.php/poliantea/article/view/198/178>
- Gómez, A. (2019). Potenciales prosociales en niños, niñas y adolescentes desvinculados de grupos armados ilegales en Colombia. *Quaderns of Psicologia*, 21(2), 1–19. <https://doi-org.ezproxy.uniminuto.edu/10.5565/rev/qpsicologia.1483>
- Gov. co (s. f.). Reseña histórica. Consultado el 20 de octubre de 2020.
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/paginas/resena.aspx>
- Gutiérrez, A. y Pérez, J. (2017). *Función de la familia en el Proceso de reinserción y reintegración*. [Tesis de pregrado, Corporación Universitaria Minuto de Dios].
https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/5126/TP_PerezOrtegaJhonHarison_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Insight Crime (2020). Ejército de Liberación Nacional (ELN).
<https://es.insightcrime.org/colombia-crimen-organizado/eln-colombia/>

- Lara, L. (2016). ¿Y después de la guerra qué? Avatares en el tránsito a la vida civil de jóvenes desmovilizados de las FARC. *Universitas Humanistica*, 82(82), 49–73. <https://doi.org/ezproxy.uniminuto.edu/10.11144/Javeriana.uh82.dgat>
- Lara, L. y Delgado, R. (2010). Trasegar de las subjetividades y las memorias de las y los jóvenes desmovilizados en el tránsito a la vida civil. Una mirada a los programas educativos y de apoyo psicosocial. *Universitas humanística no.70 julio-diciembre de 2010*, 29-56. <http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n70/n70a03.pdf>
- Macías, K., Andrea, P., León, C., Riveros, F., Vera, A., Patricia, A., & Reyes, L. (2018). Actitudes hacia desmovilizados del conflicto armado en Colombia por parte de civiles y militares en uso de buen retiro, residentes en Bogotá. *Psicogente*, 21(39), 1–13. <https://doi-org.ezproxy.uniminuto.edu/10.17081/psico.21.39.2826>
- Mateus, D. y González, M. (2018). Análisis sistémico de la comunidad y el individuo en el proceso de reintegración paramilitar en Colombia (2003-2006). *Opinión Jurídica*, 17, 231–253. <https://doi-org.ezproxy.uniminuto.edu/10.22395/ojum.v17n35a10>
- Medrano, J. y Gutiérrez, M. (2014). Lenguajes de la guerra y de la paz en el proceso de reintegración colombiano. *Lenguajes de la guerra y de la paz en el proceso de reintegración colombiano*, 302-326.
- Mejía, L. (2014). *La reintegración social y económica de los grupos armados ilegales en Colombia: reflexiones a partir de la trayectoria de nueve excombatientes*. [Tesis de maestría Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Bogotá, Colombia]. <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/La%20Reintegraci%C3%B3n%20social%20y%20econ%C3%B3mica%20de%20los%20grupos%20armados%20ilegales%20en%20Colombia.pdf>
- Mesa, J. D. (2017). Hacia una nueva mirada de la reintegración de desmovilizados en Colombia: conceptos, enfoques y posibilidades. *Revista CS*, 23, 105-133. <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n23/2011-0324-recs-23-00105.pdf>
- Ministerio de Defensa Nacional (2003, 24 de enero). Decreto número 128 de 2003. Por el cual se reglamenta la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Ley 548 de 1999 y la Ley 782 de 2002 en materia de reincorporación a la sociedad civil. Diario

Oficial No. 45.073.

https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_0128_2003.htm

Ministerio del Interior y de Justicia (2008, 4 de abril). Decreto número 1059 de 2008. "Por medio del cual se reglamenta la ley 418 de 1997 prorrogada y modificada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002 y 1106 de 2006 y se modifican parcialmente los decretos 128 de 2003 y 395 de 2007 en materia de desmovilización individual de los miembros de los grupos de guerrilla que se encuentren privados de la libertad"

<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6253.pdf>

Ministerio del Interior y de Justicia. (2008, 4 de abril). Decreto número 10 59 de 2008. Por medio del cual se reglamenta la ley 418 de 1997 prorrogada y modificada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002 y 1106 de 2006 y se modifican parcialmente los decretos 128 de 2003 y 395 de 2007 en materia de desmovilización individual de los miembros de los grupos de guerrilla que se encuentren privados de la libertad.

<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6253.pdf>

Montero, J. y Montoya, J. (2017). *Herramientas para la formación y reintegración social de las personas desmovilizadas de las Farc en el municipio de Dabeiba Antioquia*. [Tesis de especialización, Corporación Universitaria Minuto de Dios].

<https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/6140/03%20Documento%20Final%20%20Monograf%c3%ada%20Herramientas%20Formaci%c3%b3n%20FARC.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Moreno, R. A (2003). *Violencias y conflictos urbanos: un reto para las políticas públicas* (IPC, Instituto Popular de Capacitación). Medellín: IPC, Instituto Popular de Capacitación.

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/ipc/20121210120342/conflicto.pdf>

Nieto, J. A., y Pardo, J. P. (2017). Del contractualismo igualitario al desarrollo humano diferencial: una perspectiva de justicia desde el enfoque de capacidades humanas en el proceso de retorno a la vida civil de desmovilizados en Colombia. Hallazgos: *Revista de Investigaciones*, 14 (28), 83–104. [https://doi-](https://doi-org.ezproxy.uniminuto.edu/10.15332/s1794-3841.2017.0028.04)

[org.ezproxy.uniminuto.edu/10.15332/s1794-3841.2017.0028.04](https://doi-org.ezproxy.uniminuto.edu/10.15332/s1794-3841.2017.0028.04)

Nussio, E. (2012). *La vida después de la desmovilización: percepciones, emociones y estrategias de exparamilitares en Colombia*.

- Ocampo, M. (2014). Criminalidad, grupos armados y reinserción: perfiles y motivaciones. *Revista Ciencias Sociales y Educación*, 3 (5), 17-57.
https://revistas.udem.edu.co/index.php/Ciencias_Sociales/article/view/940/944
- Ocampo, M., Baracaldo, P., Arboleda, L., & Escobar, A. (2014). Relatos de vida de mujeres desmovilizadas: Análisis de sus perspectivas de vida. *Informes Psicológicos*, 14 (1), 109–128.
- Prada, A. Vasco, I. (2017). *Inclusión social en el posconflicto*. [Tesis de pregrado, Corporación Universitaria Minuto de Dios].
https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/51113/TTS_PradaLeonAdraian_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Presidencia de la República (2003, 22 de enero). Decreto número 128 de 2003. Por el cual se reglamenta la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Ley 548 de 1999 y la Ley 782 de 2002 en materia de reincorporación a la sociedad civil. Diario oficial. Año CXXXVIII. N. 45073.
<http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/leyes/Documents/Juridica/DECRETO%20128%20de%202003.pdf>
- Presidencia de la República (2007, 14 de febrero). Decreto 395 de 2007. Por medio del cual se reglamenta la Ley 418 de 1997 prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002 y 1106 de 2006 y se modifica parcialmente el Decreto 128 de 2003. Diario Oficial No. 46.542.
https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_0395_2007.htm
- Presidencia de la República. (2007, 14 de febrero). Decreto 395 de 2007. Por medio del cual se reglamenta la Ley 418 de 1997 prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002 y 1106 de 2006 y se modifica parcialmente el Decreto 128 de 2003.
<http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/leyes/Documents/Juridica/DECRETO%20395%20DE%202007.pdf>
- Robledo-Marín, C., Cardona, D., Segura, A., y Lizcano, D. (2020). Síntomas depresivos y funcionamiento cognitivo de las personas en proceso de reintegración mayores (PPRM) de Colombia. *El Ágora USB*, 20 (2), 118–128. <https://doi-org.ezproxy.uniminuto.edu/10.21500/16578031.5134>

- Robledo-Marín, C., Cardona-Arango, D., Segura-Cardona, A., Lizcano-Cardona, D. y Agudelo-Cifuentes, C. (2019). Capacidad laboral de las personas mayores de 50 años, en proceso de reintegración, adscritos a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 37(3), 15–24. <https://doi-org.ezproxy.uniminuto.edu/10.17533/udea.rfnsp.v37n3a03>
- Roldan, L. (2013). La Inclusión Laboral De Los Desmovilizados Del Conflicto en Colombia: Auténtico Mecanismo Emancipador De La Violencia en Colombia. *Universitas Estudiantes*, 10, 103–119.
- Rubio-Rodríguez, G., Rodríguez, M. y Moreno, M. (2018). Inserción social de desmovilizados: Una percepción de la sociedad colombiana. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXIV (4).
- Sacristán, A. (2020). La Reintegración Económica De Excombatientes De Grupos Ilegales en El Departamento Del Meta. *Revista de Economía Institucional*, 22(43), 223–247. <https://doi-org.ezproxy.uniminuto.edu/10.18601/01245996.v22n43.10>
- Santa-Montoya, C, y Martínez-Herrera, A. (2018). Las prácticas sociales y la reincidencia de personas en proceso de reintegración, en el marco de la política nacional de reintegración económica y social. *Antropología y Sociología: Virajes*, 20 (1), 129–147. <https://doi-org.ezproxy.uniminuto.edu/10.17151/rasv.2018.20.1.7>
- Santos, Y. (2010). ¿Cómo se pueden aplicar los distintos paradigmas de la investigación científica a la cultura física y el deporte? *Revista electrónica Ciencia e innovación tecnológica en el deporte*, (11).
- Sierra, Y., Palacio, J., Madariaga, C y Ávila-Toscano, J (2019). Redes personales de apoyo entre víctimas, desmovilizados y comunidad receptora. *Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales* 30 (1), 43-53.
- Tamayo, C., Restrepo, N. y Gutiérrez, M. (2012). Diagnóstico del proceso educativo en salud de la población desmovilizada del municipio de Medellín, Antioquia 2011. *Revista CES Salud Pública*, 3(2), 141–151.
- Trejos, L. (2013). Colombia: una revisión teórica de su conflicto armado. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, XI (18), 55-75. [COLOMBIA: UNA REVISIÓN TEÓRICA DE SU CONFLICTO ARMADO \(redalyc.org\)](https://redalyc.org)

- Uribe, J. (2011). La investigación documental y el estado del arte como estrategias de investigación en ciencias sociales.
- Vargas, L. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, 4 (8), 47-53.
<https://www.redalyc.org/pdf/747/74711353004.pdf>
- Villarraga, A. (2013). Experiencias históricas recientes de reintegración de excombatientes en Colombia. *Colombia Internacional* 77 (316), 107-140.
<https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/colombiaint77.2013.05>
- Zapata, J., Laverde, D., Durán, A., Aponte, D. y Manrique, J. (2020). Familia y proceso de reintegración de excombatientes en el conflicto armado colombiano: estado del arte 2010-2018. *Revista Quaderns of Psicologia*, 22(1), 1–21. <https://doi-org.ezproxy.uniminuto.edu/10.5565/rev/qpsicologia.1501>